



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE
LA CONSERVACIÓN DE LOS TIBURONES
MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS2/Informe

16 febrero 2017

Original: Inglés

Segunda Reunión de los Signatarios
San José, Costa Rica, 15-19 febrero 2016

INFORME DE LA REUNIÓN

Punto 1 del orden del día: Apertura de la reunión

1. Los discursos de apertura fueron pronunciados por:
 - Melanie Virtue (Secretaría PNUMA/CMS)
 - H. E. Edgar Gutiérrez (Ministro de Ambiente y Energía, Costa Rica)
 - Kryssia Brade (UNDP, Costa Rica, en nombre del Jefe de Misión, Alice Harding Shakelford)
 - Sarah Fowler (Grupo de Especialistas en Tiburones de la UICN, Save Our Seas Foundation)

Punto 2 del orden del día – Reglamento

Punto 2.1 del orden del día – Reglamento provisional para las Reuniones de los Signatarios del MDE sobre Tiburones de la CMS

2. En ausencia de Fernando Spina, quien había ejercido como Presidente de la Primera Reunión de los Signatarios (MOS1), la Sra. Virtue de la Secretaría presidió la reunión para los puntos de apertura del orden del día. Explicó que en ausencia de un Reglamento acordado seguiría estando en vigor el Reglamento de la MOS1.
3. El representante de la Unión Europea (UE) subrayó que la UE trabajaría de manera constructiva con un espíritu de cooperación con el fin de lograr los mejores resultados para la conservación de los tiburones durante la Reunión de los Signatarios (MOS, por sus siglas en inglés). Con respecto al Reglamento indicó que la ausencia de cláusulas relativas a votaciones en el Reglamento provisional era un problema que debía tratarse como un asunto prioritario, y por tal motivo se habían propuesto enmiendas específicas. No obstante, la UE estaba dispuesta a proceder bajo la premisa de que se avanzaría en el trabajo para finalizar el Reglamento, aprovechando el progreso realizado en el grupo de trabajo informal el día anterior.
4. El representante de los Estados Unidos de América (EEUU) respaldó la posición de la UE.
5. El Reglamento provisional recogido en CMS/Sharks/MOS2/Doc.2.1 fue adoptado pendiente de la conclusión de la discusión sobre el Reglamento permanente.

Punto 2.2 del orden del día – Reglamento propuesto para la Reunión de los Signatarios del MDE sobre Tiburones de la CMS

6. Los Copresidentes del Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones (IWG, por sus siglas en inglés) Jamie Rendell (Reino Unido) y Cheri McCarty (EEUU) se unieron al podio y presentaron el documento CMS/Sharks/MOS2/Doc.2.2/Rev.1.

7. Se resaltaron los puntos principales del borrador del Reglamento que estaban todavía pendientes de una decisión. Se buscaría el consenso en los principios fundamentales y la atención de la reunión se podría centrar en los detalles de los temas todavía sin resolver. El problema principal estaba en la sección sobre la adopción de decisiones (Artículo 14)¹ y si la MOS debería operar por consenso solamente (Opción 1) o si deberían introducirse votaciones en caso de no lograrse un consenso para ciertos temas (Opción 2). Las áreas donde siempre se necesitaría consenso eran las enmiendas al MDE, enmiendas a los Anexos, el presupuesto y posiblemente también el Reglamento.

8. Nueva Zelanda, asistiendo a la MOS por primera vez como Signatario, dio las gracias a los Copresidentes por el resumen y expresó su preferencia por la segunda opción ofrecida, que equilibraba la eficacia en la adopción de decisiones con el deseo de operar por consenso evitando las votaciones cuando fuera posible. Nueva Zelanda también estuvo de acuerdo en que los asuntos fundamentales deberían decidirse por consenso solamente.

9. Los representantes de Australia y la UE se mostraron de acuerdo con Nueva Zelanda.

10. El observador de Noruega también estuvo de acuerdo y señaló que en su experiencia en muchos foros diferentes bajo la CMS las votaciones se llevaban a cabo en muy raras excepciones. También sugirió borrar las palabras en casos excepcionales en conexión con las votaciones nominales.

11. El representante de Sudáfrica opinó que el Reglamento no debería ser restrictivo y que podría aceptar votaciones en un rango de temas más amplio, pero era consciente de que existía un apoyo general para intentar operar por consenso siempre que fuera posible.

12. La representante de Colombia dijo que prefería la Opción 1, ya que el consenso era un instrumento muy contundente, pero podía aceptar la Opción 2 si se modificara el texto ligeramente moviendo el párrafo 3) al principio.

13. La UE opinó que la propuesta hecha por Sudáfrica era mucho más radical que la enmienda que había presentado.

¹ La numeración de los artículos en esta sección del informe se ha tomado de los documentos de sesión y es diferente al borrador del Reglamento en el Anexo 2 de CMS/Sharks/MOS2/Doc.2.2/Rev.1 y a la versión final posterior del Reglamento adoptada parcialmente por la MOS2.

14. El Sr. Rendell pasó al tema de la mayoría necesaria para aprobar una votación, el borrador actual especificaba que sería necesaria una mayoría de dos tercios de los Signatarios presentes.
15. La UE confirmó que estaba satisfecha con la propuesta.
16. **Con respecto al Artículo 13 (Mociones de procedimiento)** el Sr. Rendell dijo que el Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones (IWG, en inglés) sugirió que una mayoría simple fuera suficiente para las votaciones sobre apelaciones de mociones de orden (Artículo 13 (1)). El Artículo 13 (2) abordaba la cuestión de si debería ser posible reabrir puntos del orden del día después de que se hubieran aceptado o rechazado las propuestas.
17. Los **Observadores** estaban cubiertos por varios Artículos, en particular Artículos 6, 2(j) y 12. Era necesario encontrar un balance entre la transparencia y la facilidad de administración. Se propuso que los observadores deberían notificar a la Secretaría 75 días antes de la MOS su intención de asistir.
18. Colombia pidió aclarar el derecho de los observadores a participar en el proceso de adopción de decisiones o en las votaciones. El Sr. Rendell dijo que los observadores solamente podían participar en las discusiones.
19. Los **socios colaboradores** estaban cubiertos por el **Artículo 5** y la enmienda de la UE al MDE. La cuestión planteada a la MOS era si mantener el umbral para rechazar a un socio en un tercio de los Signatarios en contra.
20. El **Artículo 16** propuesto establecería **una Mesa** para evaluar el progreso de la MOS y consistiría en el Presidente y Vicepresidente de la sesión y el Presidente del Comité Asesor más los Presidentes de los Grupos de Trabajo. La MOS debía decidir si quería establecer una Mesa, y en caso afirmativo, cuál sería su composición.
21. Hubo una discusión sobre la admisión de observadores a la Mesa, algunos delegados sugirieron que el número de asistentes debería mantenerse al mínimo. Nueva Zelanda entendía la idea de la Mesa como un medio para facilitar el buen funcionamiento de la MOS, y opinó que algunas de las propuestas conferirían a la Mesa más tareas de las necesarias. Se acordó eliminar las referencias a la Mesa en los **Artículos 3 y 8** y restringir sus tareas a ayudar al Presidente de la MOS con la dirección de las sesiones de la MOS.
22. El **Artículo 11** trataba sobre el **quórum** y tal como estaba redactado requería que la mitad de los Signatarios se inscribieran en la MOS para poder ser válido, y que la mitad de las delegaciones inscritas estuvieran presentes y capacitadas para votar para poder proceder con las sesiones plenarias.
23. El representante de Chile sugirió cambiar la redacción del Artículo a “el 50 por ciento más uno”. Al final se acordó que el texto debería referirse a una “mayoría simple”.

24. Colombia opinó que ya que la adopción de decisiones por consenso era el principio guía del MDE debería eliminarse la referencia “capacitados para votar”. Se acordó cambiar el texto a “participar en el proceso de adopción de decisiones” y la retención de esta referencia estaría vinculada a que los delegados tuvieran credenciales válidas.
25. Nueva Zelanda estaba preocupada por que pudiera alcanzarse el quórum solamente con delegaciones de una región, por lo que propuso añadir texto adicional requiriendo que al menos tres de las regiones reconocidas por el MDE deberían estar representadas.
26. El **Artículo 6 bis** sobre los **medios de comunicación** fue una inclusión tardía, pero se consideraba importante ya que la cuestión había sido planteada en el Comité Asesor. El Artículo 3 (1) afirmaba que las sesiones de la MOS serían celebradas en público a no ser que se decidiera otra cosa, pero debía tratarse la cuestión de cómo la Secretaría iba a acreditar a los representantes de los medios de comunicación.
27. El observador de Noruega sugirió restringir el acceso de los medios a discreción del Presidente, señalando que la MOS era principalmente un foro de adopción de decisiones y un AAM más que un evento público.
28. Nueva Zelanda estaba en general de acuerdo con el **Artículo 7 sobre las credenciales** tal como propuesto, pero pidió revisar la redacción para asegurar la coherencia.
29. La UE señaló que en algunos párrafos se utilizaba la palabra “será” (*will*, en inglés) y en otros “deberá” (*shall*, en inglés) y propuso una nueva redacción para los pies de página relativos a las Organizaciones Regionales de Integración Económica.
30. **EEUU** consideró que la redacción del Artículo 7(2) que describía las autoridades que pueden expedir Credenciales era demasiado prescriptiva y restringía la soberanía de los Signatarios, por lo que sugirió añadir las palabras “o su designado”.
31. Colombia cuestionó la referencia a votar y a participar en el proceso de adopción de decisiones en el Artículo 7(5) que permitía a los Signatarios participar de manera provisional hasta que sus credenciales fueran aprobadas. Senegal y Togo plantearon la cuestión de permitir participar a los Signatarios en la reunión provisionalmente pendientes de la decisión por parte del Comité de Credenciales de si la documentación es aceptada. Togo preguntó qué pasaría con los delegados cuyas credenciales no fueran aprobadas. El Sr. Rendell dijo que a la delegación se le permitiría asistir a la MOS y hablar, pero no participar en ningún proceso de adopción de decisiones.
32. Con respecto a la **Secretaría (Artículo 8)** se había incluido la palabra “provisional” en corchetes. Se sugirió que podía borrarse dado que existían indicios que confirmaban a la Secretaría de la CMS como la Secretaría permanente del MDE, lo cual se discutiría al llegar al punto 10 del orden del día *Cuestiones administrativas y presupuestarias*. La UE se mostró de acuerdo en borrar la palabra y EEUU confirmó su apoyo para hacer el acuerdo de Secretaría permanente en interés de la estabilidad.

33. El observador de Noruega sugirió que la eliminación del término “provisional” debería consultarse con la Secretaría de la CMS para conocer su opinión.

34. El Reglamento revisado se present como CMS/Sharks/MOS2/Doc.2.2/Rev.1/CRP1 (las siguientes revisions fueron presentadas posteriormente como MS/Sharks/MOS2/Doc.2.2/Rev.1/CRP1.1 y CMS/Sharks/MOS2/Doc.2.2/Rev.1/CRP1/Rev.1).

35. El Sr. Rendell repasó los principales cambios recogidos en la revisión. Estos eran:

- La eliminación de la palabra “provisional” para describir la Secretaría en el Artículo 2(k), ya que la MOS estaba considerando el estado de la Secretaría y existían propuestas para hacer el acuerdo permanente
- En cuanto a la fecha límite para la presentación de documentos se había borrado el Artículo 3(8) con la intención de asegurar cierta flexibilidad que permitiera la presentación de nuevo material
- Se acordó armonizar la redacción del Artículo 5 sobre el derecho de los socios colaboradores a participar en discusiones con la de los Términos de Referencia para los socios colaboradores

36. Nueva Zelanda sugirió aprovechar el texto del Artículo 4, que trataba sobre la restricción del número de asientos para cada delegación de Signatarios cuando el espacio era limitado, y utilizarlo en una cláusula equivalente para los observadores.

37. Sudáfrica pidió aclarar si el Artículo 6 bis disponía que los medios de comunicación fueran excluidos de las sesiones cerradas de la MOS. Se indicó que el Artículo 3(1) establecía que las sesiones estarían abiertas al público mientras no se decidiera otra cosa. Para evitar dudas sobre si “el público” incluía también a los medios de comunicación se acordó establecer que las sesiones serían simplemente “cerradas”.

38. Respecto al Artículo 11 sobre el quórum se había hecho una enmienda al primer párrafo en respuesta a la preocupación de Nueva Zelanda por garantizar que varias regiones estuvieran representadas. El tercer párrafo abordaba el tratamiento de las ORIE. Chile cuestionó si la redacción empleada era coherente con los requisitos para la acreditación de las delegaciones. Australia pidió aclarar si una ORIE podía votar en nombre de todos sus miembros que fueran Signatarios independientemente de si estaban presentes en la reunión.

39. La UE dijo que la práctica establecida era que la UE podía votar por todos los estados miembros que fueran Signatarios o Partes independientemente de si estaban presentes en la reunión o no.

40. La Secretaría confirmó que el Reglamento de la CMS utilizaba un lenguaje parecido en relación con las votaciones, pero no en los Artículos relativos a los quóruns. El presente borrador supondría que los estados miembros de las ORIE no necesitaban estar presentes a la hora de calcular el quórum.

41. El Sr. Rendell señaló una discrepancia entre un párrafo que indicaba que los Signatarios debían estar presentes, y el párrafo concerniente a las ORIE, el cual implicaba que no tenían que estar presentes.
42. Colombia tenía la impresión de que los párrafos 1 y 2 básicamente cubrían el mismo punto en diferentes palabras y Senegal mostró preocupación por que la MOS no pudiera comenzar su trabajo hasta que el Comité de Credenciales hubiera establecido que estaban presentes un número suficiente de Signatarios. El Sr. Rendell dijo que había dos circunstancias separadas que requerían quórum: una era la MOS, donde una mayoría de los Signatarios debían estar inscritos, y la otra eran las sesiones de la MOS, que exigían que la mitad de las delegaciones estuvieran presentes. En respuesta a la pregunta de Togo, el Sr. Rendell dijo que en el caso de que no se cumpliera el quórum para una sesión no se abandonaría, sino que se interrumpiría el asunto hasta que el número de delegados presentes llegara al nivel exigido.
43. Para el Artículo 13 sobre mociones de procedimiento se acordó que una mayoría simple sería suficiente para la votación de apelaciones a las decisiones tomadas por el Presidente.
44. El Artículo 14 era el más contencioso ya que trataba sobre los asuntos que estarían sujetos a votación, por lo que fue aplazado.
45. EEUU anunció que había recibido asesoramiento legal indicando que el Reglamento contenía palabras de naturaleza vinculante y que por este motivo debería añadirse una cláusula general al principio del documento. Se añadió un tercer párrafo al Artículo 1 con las palabras “Considerando la naturaleza no vinculante del MDE subyacente, los Signatarios acuerdan que el Reglamento no crea ningún compromiso legalmente vinculante”. Tras varias consultas internas, la UE dijo que podía aceptar esta incorporación. Australia, Chile, Colombia, Costa Rica, Kenia, Nueva Zelanda, Palau, Samoa, Senegal y EEUU también apoyaron su inclusión.
46. Al regresar al Plenario el cuarto día de la reunión los Copresidentes recapitularon las áreas en las cuales se había alcanzado un acuerdo y las áreas que todavía necesitaban ser resueltas, siendo la primera de ellas el asunto de los quórum.
47. La UE dijo que la cuestión de cómo contribuían al quórum la UE y sus Estados Miembros no se había planteado nunca antes en el contexto del MDE y más que reinventar la rueda se habían estudiado los ejemplos de otros AAM, en concreto el MDE sobre Rapaces. El Reglamento del MDE sobre Rapaces también contemplaba votaciones (requiriendo una mayoría de dos tercios) aunque se preferían las decisiones por consenso. La UE había basado su redacción propuesta en el Reglamento del MDE sobre Rapaces, adaptándola para reflejar el requerimiento de una representación geográfica más amplia y la utilización restringida de votaciones.
48. EEUU planteó la cuestión de cómo se aplicaba a las ORIE el párrafo 4 sobre las votaciones, preguntando si se permitiría a la UE emitir votos en nombre de sus Estados Miembros que son Signatarios independientemente de si están presentes en la reunión y en este sentido propuso un texto adicional para el Artículo 4.

49. EEUU también cuestionó si el precedente de otros AAM era relevante para el MDE sobre Tiburones, recordando a la reunión que EEUU no era Parte de la Convención madre y no estaba sujeto a ella.

50. La reacción inicial de las delegaciones fue de apoyo, pero Colombia aplazó manifestar su postura hasta contar con una traducción escrita de la propuesta.

51. Sudáfrica presentó sus propuestas para el Artículo 14 (Adopción de decisiones) como se presentan en el documento de sesión CMS/Sharks/MOS2/Doc.2.2/Rev.1/CRP1.1 en el que se resaltaron las ventajas de introducir cierto grado de flexibilidad, una postura que Sudáfrica había manifestado durante la existencia del Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones. Sudáfrica recibió positivamente las enmiendas propuestas por la UE y estresó la importancia de asegurarse de que el texto del MDE y del Reglamento fueran compatibles.

52. En opinión de Australia era encomiable que la CMS operara mediante consenso evitando las votaciones y ese mismo espíritu debería guiar también al MDE. No obstante, dado que la conservación de tiburones y rayas significaba que el MDE manejaba un tema controvertido, existía la posibilidad de que un solo Signatario pudiera vetar cambios a la lista de especies cubiertas y por esta razón Australia favorecía la extensión del voto a las enmiendas del Anexo 1.

53. La UE informó de que había recibido asesoramiento legal sobre la cuestión de si la palabra “debería” (*should* en inglés) debía utilizarse en vez de “deberá” (*shall* en inglés). Dada la naturaleza no vinculante del MDE “debería” era el término apropiado. Alemania recaló que independientemente del lenguaje utilizado, el Reglamento tendría que considerarse vinculante para los Signatarios en cuanto a la manera de llevar a cabo la reunión, la naturaleza no vinculante del MDE no era relevante. Alemania añadió además que dada la pequeña cartera de donantes del MDE debería mantenerse el consenso para las decisiones relacionadas con el presupuesto.

54. Colombia señaló que se había logrado un rápido consenso en la reunión sobre el importante asunto de añadir 22 especies al Anexo porque se había argumentado bien desde el punto de vista científico. No obstante, era deseable contar con cierta flexibilidad y ciertos asuntos podían estar sujetos a votación si fuera necesario. Nueva Zelanda también subrayó que era conveniente mantener el espíritu de cooperación mediante el cual se había conseguido la inclusión de nuevas especies en el Anexo 1.

55. El observador de Deepwave, hablando en nombre de varias ONG, se mostró de acuerdo en que la adopción de decisiones por consenso era ideal, pero apuntó que CITES no habría incluido ninguna especie de tiburones a sus Apéndices si hubiera operado de esta manera.

56. Respecto a la Mesa, Sudáfrica preguntó si los presidentes de los grupos de trabajo regionales estarían también representados. El Sr. Rendell no conocía la existencia de grupos de trabajo regionales y el grupo de coordinación regional de la UE había sido establecido por los Signatarios de la UE y no a través del MDE. El representante del PNUMA confirmó que solamente los grupos de trabajo establecidos por el Pleno de la MOS podían participar en la

Mesa. Sudáfrica veía ventajas en tener alguna representación regional en la Mesa para asegurar que se difundieran las decisiones y se escucharan las preocupaciones regionales.

57. Volviendo a la cuestión del quórum, EEUU pidió aclarar si los estados miembros de una ORIE necesitaban estar presentes, o si por ejemplo la UE podía representar a todos sus estados miembros que fueran Signatarios. Era importante decidir si incluir las palabras adicionales “presentes y capacitados para votar”. Para EEUU era importante que, al igual que en el caso del Artículo 14(4) sobre la adopción de decisiones, los Signatarios debieran estar presentes y pidió confirmar que esta opinión era compartida por otros Signatarios y que el artículo sería interpretado de esta manera.

58. El Presidente recapituló que hasta el momento no se había logrado un consenso en cuanto al proceso de adopción de decisiones y que las opciones presentadas excluían la votación en el caso de enmiendas al MDE y a los Anexos, el presupuesto y el Reglamento.

59. EEUU, Chile y Costa Rica preferían la primera opción, añadiendo el Reglamento a las áreas que requerirían consenso.

60. Colombia también apoyaba la primera opción, pero con el Reglamento sujeto a votación si fuera necesario.

61. Togo, EAU y Senegal también apoyaban la primera opción. Senegal recordó a la reunión que el Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones había dedicado un tiempo considerable a preparar borradores y como las especies que eran el sujeto de un recurso compartido, los Signatarios deberían tratar de buscar el consenso. El MDE tal como se acordó en sus inicios y como fue firmado por la mayoría de los Signatarios preveía la adopción de decisiones por consenso. La idea de introducir votaciones fue añadida posteriormente.

62. La UE apoyaba la segunda opción y preguntó por qué otros Signatarios opinaban que el Reglamento tenía que ser acordado por consenso. Sudáfrica acogió positivamente el hecho de que la UE planteara cuestiones fundamentales sobre el funcionamiento del MDE. La UE mencionó el párrafo 33 del MDE que requería consenso, y el párrafo 21, el cual establecía que el Reglamento no debería ser excesivamente restrictivo.

63. Varias delegaciones incluyendo Australia, Costa Rica, Alemania, Nueva Zelanda y los EAU afirmaron que estarían dispuestas a aceptar votaciones sobre el Reglamento. EEUU sin embargo indicó que el Reglamento había sido un tema de discusiones intensas durante el periodo entre sesiones y se había identificado como uno de los asuntos principales.

64. Se preguntó a los países que previamente habían expresado su apoyo a la Opción 1 incluyendo el Reglamento si estaban dispuestos a aceptar su exclusión. Chile dijo que tendría que consultarlo, Palau estaba dispuesto a cambiar su postura y Senegal se mantuvo firme en el principio de que el Reglamento era demasiado importante.

65. La UE informó sobre las discusiones bilaterales que había mantenido con EEUU sobre el tratamiento de las ORIE en lo que respecta al tema de las votaciones, explicando que la UE y sus 28 Estados Miembros habían elaborado normas a lo largo de los años por lo que era difícil

deshacerlas o incluso eliminar una sola palabra de lo que se había acordado. La UE tampoco entendía por qué EEUU, que no era una ORIE, estaba tan preocupado por esta cuestión. Bajo la legislación de la UE, las competencias corresponden bien a los Estados Miembros, a la UE, o son compartidas. Dependiendo del asunto, la UE emite sus votos en bloque o, como señaló Alemania, en áreas donde la UE no tiene competencia los Estados Miembros votan de manera independiente. La UE también enumeró algunos instrumentos internacionales en los que EEUU había aceptado las condiciones aquí propuestas para las ORIE.

66. EEUU reiteró su preocupación por un proceso que, si lo había entendido correctamente, significaría que la UE podía votar en nombre de sus Estados Miembros que eran Signatarios incluso si los países individuales no estaban presentes en la reunión. EEUU también insistió en que cada MDE suscrito bajo la CMS era un instrumento separado y que los Signatarios de cada uno podían establecer sus propio Reglamentos. El Reglamento era una cuestión tan fundamental para EEUU como que las especies incluidas en los Apéndices de la CMS no deberían incluirse automáticamente en el Anexo del MDE.

67. Varias delegaciones, incluyendo Alemania, Países Bajos, Suecia, Reino Unido y el observador de Portugal expresaron su apoyo a la postura de la UE. Sudáfrica no veía razón para no adoptar procedimientos similares a los que se habían aceptado en otros foros. EEUU sin embargo comunicó que no podía cambiar su postura.

68. Tras otra ronda de discusiones bilaterales, EEUU informó de que, a pesar de sus esfuerzos, la UE y EEUU no habían sido capaces de resolver sus diferencias respecto al tema del quórum. En relación con la adopción de decisiones, la UE estaba dispuesta a aceptar la postura de EEUU sobre el Reglamento, que tendría que acordarse por consenso, pero no se había llegado a un acuerdo sobre el derecho de las ORIE a votar en nombre de sus Estados Miembros independientemente de si estaban presentes en la reunión.

69. Por consiguiente, se acordó que el texto que todavía no se había acordado se dejaría en corchetes, mientras que los 19 artículos restantes podían ser adoptados.

70. El Reglamento tal como acordado por la MOS está disponible en CMS/Sharks/Outcome 2.4. No se logró un consenso en los temas del quórum (que ahora es el Artículo 12) ni en la adopción de decisiones (ahora Artículo 15), cuyos textos se han dejado en corchetes.

Punto 3 del orden del día – Elección de oficiales

71. La UE y sus Estados Miembros nombraron al Sr. Fernando Mora Rodríguez (Viceministro de Ambiente y Energía de Costa Rica) como Presidente de la Reunión, secundado por Australia y Costa Rica.

72. Costa Rica nombró al Sr. Scott Gallager (Jefe de Delegación de Nueva Zelanda) como Vicepresidente de la Reunión, secundado por EEUU.

73. El Sr. Mora Rodríguez ocupó su lugar en el podio y asumió la Presidencia, agradeciendo a la Reunión la confianza puesta en él.

Punto 4 del orden del día – Orden del día y programa

74. La Secretaría presentó los documentos CMS/Sharks/MOS2/Doc.4.1 Orden del día provisional y Lista de documentos, y CMS/Sharks/MOS2/Doc 4.2, Orden del día provisional anotado y Programa de la reunión, y destacó una serie de documentos que habían sido revisados; estos eran el Reglamento de la MOS (CMS/Sharks/MOS2/Doc 2.2), la admisión de observadores (CMS/Sharks/MOS2/Doc.6.1 Anexo 2) y las recomendaciones del Comité Asesor (CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2).

Punto 4.1 del orden del día – Orden del día provisional y Lista de documentos

75. Se aprobaron el orden del día provisional y la lista de documentos.

Punto 4.2 del orden del día – Orden del día provisional anotado y programa de la reunión

76. Se aprobaron de igual manera el orden del día provisional anotado y el programa de la reunión.

Punto 5 del orden del día – Comité de Credenciales

77. A invitación del Presidente los siguientes miembros fueron nombrados para formar el Comité de Credenciales por cada región de acuerdo al Artículo 19 del Reglamento.

África: Ghana
América del Norte: EEUU
Europa: Reino Unido
Oceanía: Australia
América del Sur, Central y el Caribe: Costa Rica
Asia: Emiratos Árabes Unidos (EAU)

Australia desempeñó la función de Presidente.

Informe del Comité de Credenciales

78. En ausencia de un Reglamento acordado, algunos Signatarios habían estado siguiendo el Reglamento provisional adoptado por la MOS1. Se había acordado que siempre y cuando la autoridad que había firmado las credenciales para la MOS2 fuera la misma que había firmado las credenciales para la MOS1, las credenciales serían aceptadas. Los Signatarios que no habían presentado las credenciales adecuadas podrían participar bajo la premisa de que la documentación correcta sería presentada a la Secretaría en un plazo de un mes tras la finalización de la reunión.

79. De los 24 Signatarios presentes, todos habían presentado credenciales que habían sido aprobadas. No obstante, las del Reino Unido y Sudáfrica eran copias y las de los Países Bajos se aceptaron de manera provisional pendientes de confirmar que la autoridad que había firmado era la misma que en la MOS1.

Punto 6 del orden del día – Admisión de observadores

80. La Secretaría presentó el documento CMS/Sharks/MOS2/Doc.6.1/Anexo/Rev.2, una lista de los observadores inscritos en la reunión.

81. Los párrafos 22 y 23 del Memorando de Entendimiento proporcionaban orientación sobre las entidades que podían ser admitidas como observadores, las cuales eran: “todo Estado que no sea Signatario del Memorando de Entendimiento, las Naciones Unidas, toda agencia especializada de las Naciones Unidas, toda organización regional de integración económica (ORIE) y toda secretaría de convenciones internacionales relevantes y otros instrumentos, en particular aquellas relacionadas con la conservación y gestión de los recursos marinos vivos o la conservación y gestión de los tiburones” (párrafo 22) y “todo organismo relevante científico, ambiental, cultural, pesquero o técnico que esté relacionado con la conservación y gestión de los recursos marinos vivos o con la conservación y gestión de los tiburones” (párrafo 23).

82. Al no producirse ningún comentario en la sala todos los observadores de la lista, representando a doce estados del área de distribución no Signatarios, cinco OGI y treinta y cuatro ONG y universidades, fueron admitidos en la reunión.

Punto 7 del orden del día – Informes

Punto 7.1 del orden del día – Informe de la Secretaría

83. La Secretaría presentó su informe (documento CMS/Sharks/MOS2/Doc.7.1/Rev.1).

84. El equipo de apoyo al MDE estaba formado por Melanie Virtue, Jefe del equipo de especies acuáticas, Andrea Pauly, Oficial Asociado de Programas, Tine Lindberg-Roncari, Asistente de Servicios de Conferencia y Eva Meyers, consultora.

85. El MDE había crecido y contaba ya con 39 Signatarios, 14 de los cuales lo habían firmado desde la primera Reunión de los Signatarios, siendo Nueva Zelanda el más reciente. Varios países de Oriente Medio habían firmado y las regiones menos representadas eran el Sudeste Asiático y las Américas. Además, de los 39 Signatarios solo 34 habían designado un Punto Focal, y se había pedido a los cinco restantes designar uno lo antes posible.

86. La Secretaría había ofrecido apoyo al Comité Asesor. Se había configurado un espacio de trabajo en línea, aunque los miembros preferían comunicarse por correo electrónico. Se había encargado un estudio de gabinete al Sr. David Ebert sobre las prioridades de conservación para las especies de tiburones y rayas incluidas o propuestas para su inclusión en el Anexo 1 (ver CMS/Sharks/MOS2/Inf. 12).

87. La Secretaría había ayudado al Comité Asesor con el diseño del formato de presentación de informes, la revisión de los criterios para la inclusión de especies, la repriorización de las acciones contenidas en el Plan de Conservación, la realización de una encuesta entre socios colaboradores potenciales y la organización de la primera reunión del Comité Asesor y del Grupo de Trabajo encargado del Reglamento, que habían tenido lugar justo antes de la MOS. La preparación de la MOS incluyendo la redacción de los documentos también había supuesto una cantidad de trabajo considerable.

88. La Secretaría también había emprendido actividades de recaudación de fondos para apoyar proyectos de conservación y la asistencia a las reuniones. Dos proyectos de investigación habían sido financiados a través del Programa de Pequeñas Subvenciones de la CMS, que a su vez estaba financiado por el PNUMA, uno concerniente a los tiburones blancos del Golfo de Gabès y otro concerniente a las mantas rayas alrededor de las Galápagos y el continente sudamericano. Mónaco había realizado una contribución voluntaria para actividades de concienciación en Palau.

89. Se habían organizado talleres de formación en conjunto con IFAW en Yemen, Egipto y los EAU. Estos talleres se habían ideado con la intención de ser un factor importante para persuadir a nueve países en la región a firmar el MDE.

90. Dos expertos, el Sr. John Carlson y la Sra. Rima Jabado habían sido enviados a un taller de la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC, en inglés) en Omán como observadores en octubre de 2015. En esta ocasión se utilizó una guía de identificación de tiburones del Mar de Arabia, que había sido financiada por el Gobierno de Alemania en 2015 y publicada en inglés y en árabe para la formación en la identificación de especies.

91. Con el fin de formalizar la cooperación futura entre la CMS y la IOTC se estaba preparando un borrador de MDE a nivel de la Convención de la CMS. No obstante, las partes contratantes de la IOTC mostraban reservas sobre la extensión del MDE para incluir tiburones y rayas. El documento se presentó como CMS/Sharks/MOS2/Inf.16.

92. Trabajando conjuntamente con el equipo de comunicación de la CMS/AEWA se habían elaborado varias fichas informativas y artículos de prensa, así como anuncios y publicaciones en las redes sociales. Los equipos de Servicios de Conferencia, Administración y Gestión de Fondos y Recaudación de Fondos de la Secretaría de la CMS también habían proporcionado un apoyo importante. Los tiburones fueron también un tema muy destacado en la COP de la CMS en Quito en 2014, con 22 nuevas especies añadidas a los Apéndices y la adopción de la Resolución 11.20 sobre la conservación de los tiburones y rayas migratorios. La COP11 también había adoptado un Plan Estratégico para las Especies Migratorias dirigido a la CMS, la Familia de la CMS y otros. Se invitó a los Signatarios del MDE a considerar alinear su estrategia con él y a proporcionar submetas.

93. La Secretaría estaba trabajando estrechamente con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestre (CITES) y buscaba crear sinergias con la FAO y las organizaciones pesqueras.

94. Con respecto al MDE con IOTC, la UE pidió consultar a los Signatarios durante las etapas iniciales de negociación de tales iniciativas.

95. Se tomó nota del informe de la Secretaría.

Punto 7.2 del orden del día – Informe de los Signatarios y socios colaboradores

96. Se invitó a los Signatarios y a los socios colaboradores a informar a la reunión de novedades o hechos destacados no incluidos en sus informes nacionales.

97. El representante de Alemania anunció que se celebraría un evento paralelo concerniente a la investigación de los tiburones en el Mar del Norte y Mar Báltico.

98. Human Society International (HSI) USA comunicó que tanto ellos como su organización hermana en Australia, que también estaba presente en la MOS2, estaban trabajando estrechamente con la CMS y el MDE, así como con ASCOBANS y ACAP y planeaban presentar un informe formal de sus actividades a la Secretaría.

Punto 7.3 – Informe del Comité Asesor

99. El Sr. John Carlson (Presidente del Comité Asesor) informó sobre las actividades del Comité Asesor (AC) durante el pasado trienio (CMS/Sharks/MOS2/Doc 7.3).

100. El Comité Asesor había sido establecido en la MOS1 y se habían nombrado ocho miembros regionales, aunque todavía faltaban dos miembros de la región de Asia, cuyo nombramiento se esperaba durante el transcurso de la MOS2.

101. La primera reunión presencial del Comité Asesor se había celebrado el 12-13 de febrero de 2016, a los miembros se unieron varios expertos y observadores. La evaluación por parte del Comité de las propuestas para inclusión de especies se había estudiado junto con los criterios para añadir las especies al Anexo 1 (aunque no se había tomado una decisión definitiva sobre los criterios así que este tema se abordaría en el siguiente periodo entre sesiones) y la priorización de acciones recogidas en el Plan de Conservación. Se había acordado sugerir a los Signatarios establecer solamente un Grupo de Trabajo bajo la supervisión del Comité en vez de grupos separados para especies y captura accidental. Se redactaron los Términos de Referencia para un Grupo de Trabajo sobre Conservación.

102. El espacio de trabajo dedicado configurado en la página web no había resultado muy popular entre los miembros del Comité Asesor, quienes preferían comunicarse utilizando *emails* convencionales.

103. Las recomendaciones surgidas en la primera reunión del Comité Asesor se habían presentado en el documento CMS/Sharks/MOS2/Doc. 13.2. Los Anexos a este documento contenían textos revisados de varios documentos de la reunión:

- Anexo 1: Información adicional proporcionada por los miembros del Comité Asesor y expertos invitados sobre los Anexos del documento CMS/Sharks/MOS2/Doc 8.2.10;
- Anexo 2: Plan de Conservación (con enmiendas propuestas para CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.3.1.rev1);
- Anexo 3: Borrador del Programa de Trabajo (con enmiendas propuestas para CMS/Sharks/MOS2/Doc.9.1);
- Anexo 4: Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo sobre Conservación;
- Anexo 5: Elementos claves que deben mantenerse en los informes nacionales; y
- Anexo 6: Términos de Referencia del Comité Asesor, los cuales se examinarían más detalladamente en la reunión.

Punto 7.4 del orden del día – Informe del Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones

104. Se invitó a los Copresidentes del Grupo de Trabajo del periodo entre sesiones (IWG en inglés), Jamie Rendell (Reino Unido) y Cheri McCarty (EEUU) a dar parte de sus deliberaciones.

105. La Sra. McCarty señaló que no se había llegado a un acuerdo en la MOS1 en cuanto al Reglamento de la MOS ni al procedimiento para aceptar nuevos socios colaboradores. El GT entre sesiones se había establecido para resolver estas cuestiones y varios Signatarios habían participado en este trabajo, comunicándose por email. En diciembre de 2014 se había circulado un primer borrador del Reglamento al que siguió una revisión del mismo en la primavera de 2015. Se había celebrado una reunión informal el 14 de febrero de 2016 a la que habían asistido Australia, Comoros, Costa Rica, la UE, Alemania, Italia, Países Bajos, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos.

106. En cuanto al Reglamento, tanto el documento original presentado a la MOS como su revisión posterior (CMS/Sharks/MOS2/Doc 2.1 ad Rev.1) se discutirían en detalle más adelante en la reunión. El borrador del Reglamento debía leerse junto con la propuesta de la UE para enmendar el MDE.

107. Respecto a la aceptación de socios colaboradores, se había realizado una encuesta con organizaciones posiblemente interesadas (ver CMS/Sharks/MOS2/Inf.6). Se acordó que podrían generarse muchos beneficios para el MDE con la participación de socios colaboradores. Los Términos de Referencia para los socios colaboradores se encuentran en CMS/Sharks/MOS2/Doc.11.1.

Punto 7.5 del orden del día – Informe de los observadores

108. La Secretaría comunicó que publicaría los informes de los observadores en la página web de la MOS. El Presidente abrió el turno de palabra a los observadores para hacer declaraciones breves.

109. El observador de Portugal dijo que su país, al igual que Costa Rica, tenía una pequeña superficie terrestre pero grandes áreas marítimas bajo su jurisdicción. Portugal tenía planeado firmar el MDE durante el transcurso de la MOS2.

110. El observador de Noruega reafirmó el interés de su país en firmar el MDE. Recordó que una resolución sobre pesca aprobada por la Asamblea General de la ONU pedía a todos los estados del área de distribución firmar el MDE.

Punto 8 del orden del día – Propuestas para la enmienda del MDE y sus Anexos

Punto 8.1 del orden del día – Propuestas para la enmienda del MDE sobre Tiburones de la CMS

111. Al introducir CMS/Sharks/MOS2/Doc.8.1.1/Rev1 y el Anexo 1, el representante de la UE recordó a los delegados que el párrafo 18 de la Sección 6 del MDE especificaba que el proceso de adopción de decisiones de la MOS se basaba en el consenso. El Reglamento era coherente con esto y no contemplaba votaciones. La UE en cambio veía necesaria una mayor flexibilidad para facilitar el trabajo de la MOS y por lo tanto había propuesto introducir el voto para ciertos temas, aunque estos no incluirían las enmiendas al MDE o sus Anexos. Se subrayó que cuando fuera posible, el consenso debería seguir siendo la base para la adopción de decisiones de la MOS.

112. Las disposiciones paralelas en el borrador del Reglamento se abordarían en el punto 2.2 del orden del día “Reglamento propuesto para las Reuniones de los Signatarios del MDE sobre Tiburones de la CMS” y se habían debatido detenidamente en el grupo de trabajo informal previo a la MOS.

113. Sudáfrica acogió positivamente la enmienda propuesta por la UE, mostrándose de acuerdo con que una mayor flexibilidad contribuiría a hacer más fácil el trabajo de la MOS.

114. Australia también apoyó a la UE y reafirmó el deseo de que debería hacerse todo lo posible por asegurar el consenso antes de optar por una votación.

115. EEUU también apoyó a la EU, pero subrayó que el MDE y los Anexos solamente deberían modificarse por consenso.

116. Chile estuvo de acuerdo con que debería darse siempre prioridad a lograr un consenso y tenía que quedar claro sobre qué asuntos y en qué circunstancias se aceptarían votaciones.

117. Nueva Zelanda también apoyaba la propuesta y prefería un Reglamento claro que debería adoptarse lo antes posible para que la MOS pudiera concentrarse en temas de conservación. Nueva Zelanda opinaba que los asuntos de gran importancia deberían ser acordados por consenso, pero las votaciones serían aceptables para cuestiones menos importantes si no se llegaba a un consenso.

118. Como parecía haber consenso, se acordó tomar una decisión sobre este punto después del informe del Comité de Credenciales. La Secretaría sugirió que se podrían disipar algunas dudas después de la discusión del Reglamento (punto 2.2 del orden del día).

119. Con respecto a los socios colaboradores, el representante de la UE se refirió al párrafo 30 de la Sección 10 del MDE que trataba esta cuestión. Mientras que sí definía la función de los socios colaboradores, el MDE no decía nada sobre cómo estos deberían ser elegidos por los Signatarios, y por lo tanto la UE proponía una enmienda para introducir un proceso mediante el cual los Signatarios pudieran vetar a organizaciones candidatas antes de decidir si se aceptaban. Esta enmienda guardaba cierta relación con el Reglamento (ver punto 2.1 del orden del día).

120. En relación con el presupuesto, la UE comentó que al ser un instrumento legalmente no vinculante el MDE se enfrentaba a una falta de seguridad financiera ya que dependía de contribuciones voluntarias. En el trienio 2013-2015, el Fondo Fiduciario había recibido la mitad de la cantidad esperada. Por eso la UE propuso una enmienda al párrafo 15 de la Sección 5 del MDE añadiendo un nuevo sub-párrafo solicitando a los Signatarios realizar contribuciones voluntarias regulares, lo cual podría ayudar en los esfuerzos para persuadir a los departamentos financieros a realizar los pagos.

121. EEUU compartió la preocupación de la UE por la precaria situación financiera del MDE y junto con Australia, apoyó la enmienda propuesta por la UE.

122. El Presidente preguntó si había más comentarios y al no haberlos declaró que se había alcanzado el consenso. La enmienda se presentaría a los Signatarios para su decisión tan pronto como se hubiera recibido el informe del Comité de Credenciales.

123. La UE comentó que el Comité Asesor había tenido dificultades por la ayuda insuficiente y los pocos recursos con que contaba para desarrollar todas sus tareas. En estas circunstancias el Comité Asesor debía ser elogiado por todo lo que había logrado. En vista de la situación económica se requerían soluciones imaginativas y una solución podría ser reducir el ámbito de tareas del Comité Asesor para poder concentrar su atención en las prioridades definidas por la MOS.

124. Por consiguiente, la UE había propuesto una enmienda a la Sección 7 Párrafo 24 del MDE como sigue “Las tareas del Comité Asesor estarán definidas por la MOS y deberían incluir:” (el nuevo texto está subrayado).

125. La UE también propuso abrir la composición del Comité Asesor permitiendo a cada Signatario designar un representante, aunque se debería prestar atención a mantener un balance regional. El objetivo era proporcionar al Comité Asesor más capacidad para que pudiera brindar el asesoramiento que el MDE necesitaba.

126. EEUU se mostró de acuerdo con el punto de vista de las propuestas, pero estaba preocupado sobre las consecuencias económicas, dado que los costes de viaje de los miembros del Comité Asesor estaban cubiertos por el presupuesto del MDE.

127. La UE no pensaba que su propuesta fuera a tener un efecto negativo en el presupuesto ya que muchos Signatarios subvencionarían a sus propios representantes. Solamente se financiaría a los representantes del Comité Asesor de países elegibles y por lo tanto habría recursos disponibles para otros usos.

128. Nueva Zelanda, aunque en general estaba satisfecha con las propuestas de la UE, dijo que estaba preocupada ya que la cuestión del balance regional era importante y la referencia al Anexo 2 que definía las regiones reconocidas bajo el MDE estaba siendo descartada.

129. El observador de Noruega, señalando que la composición actual del Comité Asesor se había establecido en diez, preguntó sobre el estado de los observadores.

130. La Secretaría confirmó que bajo la propuesta de la UE el Anexo 2 del MDE sería redundante y además comentó que, si se aprobaba la enmienda, el MDE iría en una dirección diametralmente opuesta a la CMS, que acababa de establecer un Comité de Sesión en su Consejo Científico tras haberse dado cuenta de que el Consejo era rígido y caro de mantener con una composición universal.

131. La UE se mostró de acuerdo con que el Anexo 2 ya no sería necesario si se adoptaba el modelo de Comité Asesor propuesto. La UE reiteró su postura de que el modelo actual no era el más apropiado, y al no haber ninguna oposición categórica a la propuesta, se comprometió a preparar una propuesta revisada tomando en consideración los comentarios formulados por otras delegaciones.

132. Nueva Zelanda indicó que apreciaría un borrador revisado recalcando que se debería alentar a los Signatarios a participar y a no dejarse desanimar por los costes.

133. Colombia quiso asegurarse de que el sistema garantizaría que todas las regiones pudieran participar y señaló que habría un efecto en cadena para los Términos de Referencia del Comité Asesor.

134. El representante de Senegal compartía la preocupación de Nueva Zelanda y quiso también asegurarse de que las propuestas de la UE no tendrían un efecto negativo en el presupuesto dado que los recursos eran ya de por sí escasos.

135. La Secretaría confirmó que los Términos de Referencia del Comité Asesor tendrían que ser revisados para asegurar su coherencia con cualquier otro cambio relacionado acordado para el MDE.

136. Las enmiendas al texto del MDE acordadas en la reunión se pueden ver en CMS/Sharks/Outcome 2.1.

Punto 8.2 del orden del día – Anexo 1 del MDE

137. El Presidente llamó al Sr. John Carlson, Presidente del Comité Asesor, para que presentara las propuestas de enmienda al Anexo 1 del MDE.

138. El Sr. Carlson dijo que el párrafo 20 del MDE trataba sobre las enmiendas a los Anexos. Se había acordado que la MOS debería considerar añadir todas las especies que hubieran sido incluidas en los Apéndices de la CMS en la COP11. Las Partes de la CMS habían añadido 22 especies de tiburones y rayas a los Apéndices I y/o II de la Convención.

139. La documentación de apoyo presentada a la COP de la CMS se había enviado al Comité Asesor, el cual había reconocido posteriormente que todas las especies cumplían los requisitos para su inclusión en el Anexo 1 del MDE. La recomendación del Comité Asesor fue por lo tanto la inclusión de cinco especies de peces sierra, la manta raya de arrecife y la manta gigante, nueve especies de *Mobula*, el tiburón sedoso, el tiburón blanco, tiburón martillo común y tres especies de tiburones zorro, en total 22 especies, al Anexo 1 del MDE (ver CMS/Sharks/MOS2/Doc 8.2.10).

140. Cuando el Presidente pidió comentarios, los representantes de Australia, Colombia, Costa Rica, la UE, Guinea, Kenia, Mauritania, Nueva Zelanda, Palau, Samoa, Senegal, Sudán, Togo y los EAU todos expresaron su apoyo a la inclusión de todas las especies propuestas. Además, se reconoció al Comité Asesor por su trabajo procesando las propuestas.

141. El representante de los EEUU expresó el apoyo de su país e informó además de que su país había introducido medidas de gestión para la pesca del tiburón zorro en la costa oeste como consecuencia de la disminución de las poblaciones. La normativa había establecido zonas de cría y límites de captura y las poblaciones se habían recuperado, demostrando que la actuación oportuna podía ser efectiva.

142. El observador de Sri Lanka dijo que su país, aunque no era Signatario del MDE, apoyaba la inclusión y quiso llamar la atención de la reunión sobre el hecho de que habría propuestas relacionadas con los tiburones en la próxima reunión de CITES. Pidió a las Partes de la CMS votar a favor de los cambios.

143. El observador de Pew Charitable Trusts señaló que los tiburones sedosos habían disminuido un 80% y los tiburones zorros un 83% y todos eran migratorios. Recibió positivamente el hecho de que los Signatarios del MDE siguieran el ejemplo de las Partes de la CMS de incluir las especies.

144. Los observadores de Project Aware, hablando en nombre de varias ONG, junto con Manta Trust y WWF (hablando también en nombre de TRAFFIC) todos apoyaban las inclusiones. Se mencionó el documento CMS/Sharks/MOS2/Inf.20 en el que varias ONG solicitaban implementar la protección estricta requerida para las especies del Apéndice I y poner fin al cercenamiento de aletas.

145. El observador de SPREP expresó su agradecimiento a las Partes de la CMS y a los Signatarios del MDE.

146. Como se había logrado claramente un consenso, el Presidente declaró que todas las enmiendas habían sido adoptadas.

147. La lista revisada de nuevas especies incluidas en el Anexo 1 del MDE se encuentra en CMS/Sharks/Outcome 2.2 Enmiendas al Anexo 1 del MDE sobre tiburones: Especies cubiertas por este MDE y sus áreas de distribución.

8.2.10 Evaluación de propuestas para la inclusión de especies en el Anexo 1 del MDE sobre Tiburones

148. El Sr. John Carlson, Presidente del Comité Asesor, presentó este punto y las recomendaciones del Comité Asesor bajo el punto anterior del orden del día 8.2.

Punto 8.3 del orden del día – Anexo 3 del MDE

8.3.1 Propuesta para la enmienda del Anexo 3 del MDE

149. Se invitó a la MOS a examinar las últimas tres columnas del Plan de Conservación con los encabezados “Prioridad”, “Plazos” y “Entidad responsable”. El borrador se había circulado a los Signatarios previamente y no se habían recibido comentarios. El Comité Asesor había examinado también el documento y la Secretaría sugirió que su Presidente, el Sr. John Carlson, expusiera las recomendaciones del Comité.

150. El Sr. Carlson comentó que muchas de las especies en la lista tenían diferentes estados de conservación y el mismo caso se daba para diferentes poblaciones de la misma especie, por lo que debería considerarse una enmienda más radical del Plan de Conservación que tenga en cuenta las necesidades específicas de las especies y/o poblaciones. De la misma manera, las especies pelágicas y costeras se enfrentaban a diferentes amenazas.

151. El representante de la UE pidió aclarar las implicaciones de las observaciones del Comité Asesor y sugirió que el Comité Asesor realizara un estudio en profundidad del Plan de Conservación en los próximos tres años. La UE añadió que un informe publicado por TRAFFIC, que cuantificaba el riesgo de sobreexplotación en las poblaciones de tiburones, podía utilizarse como base para el trabajo del Comité Asesor a la hora de priorizar y evaluar las especies vulnerables de tiburones.

152. La Secretaría señaló que el Programa de Trabajo estaba todavía abierto para su revisión antes de ser adoptado y que este podría ser un vehículo apropiado para adecuar las prioridades.

153. La UE también opinó que se debería otorgar la mayor prioridad a todas las actividades enumeradas bajo el Objetivo A del Plan de Conservación. Esta propuesta fue apoyada por EEUU y Nueva Zelanda, aunque el Sr. Carlson recordó que el Comité Asesor había elegido deliberadamente hacer uso de todas las puntuaciones posibles evitando asignar la máxima puntuación de 5 demasiadas veces.

154. No habiendo otros comentarios el Presidente declaró que el Plan de Conservación revisado había sido adoptado.

155. El Plan de Conservación revisado se encuentra en CMS/Sharks/Outcome 2.3 Enmiendas al Anexo 3 del MDE sobre Tiburones: Plan de Conservación.

Punto 9 del orden del día – Programa de Trabajo

Punto 9.1 del orden del día – Borrador del Programa de Trabajo (2016-2018) para apoyar la implementación del MDE sobre Tiburones de la CMS

156. La Secretaría informó de que el Comité Asesor había revisado el Programa de Trabajo y el texto revisado se encontraba en CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2 Anexo III. Se habían realizado progresos en cuanto al procedimiento para la aceptación de socios colaboradores y se recomendaba establecer un único Grupo de Trabajo sobre Conservación (en lugar de grupos separados para capturas accidentales y especies como se había propuesto inicialmente).

157. Los elementos principales del Programa de Trabajo reflejaban las actividades claves identificadas en el Objetivo A del Plan de Conservación e incluían capacitación, difusión y cooperación con otras organizaciones (p.ej. FAO, CITES, OROP y Convenciones de Mares Regionales y Planes de Acción (RSCAP, en inglés)).

158. El aspecto financiero fue otra cuestión fundamental (ver también CMS/Sharks/MOS2/Doc.10.1) y la columna derecha del Programa de Trabajo contenía detalles de cómo se financiarían las actividades, p.ej. con el presupuesto básico o mediante contribuciones voluntarias. La Secretaría no podría avanzar en el trabajo hasta que estuvieran disponibles los recursos necesarios.

159. Tras la presentación de la Secretaría el presidente abrió el turno de preguntas a los Signatarios.

160. Nueva Zelanda agradeció a la Secretaría haber preparado el borrador del Programa de Trabajo, el cual demostraba claramente el volumen de esfuerzo requerido para lograr los objetivos del MDE.

161. Costa Rica se mostró satisfecha con el borrador, el cual podría servir para apoyar las actividades de investigación.

162. Australia dio las gracias a la Secretaría y a otros miembros del Comité Asesor, reconociendo que el Programa de Trabajo era ambicioso y por lo tanto se necesitaba considerar cuidadosamente las prioridades y adónde dirigir los limitados recursos.

163. La UE se mostró de acuerdo, pero opinaba que ser ambicioso era lo correcto dada la gran variedad de tareas a las que debía hacer frente el MDE.

164. Se decidió exponer el texto añadiendo descripciones y texto adicional para explicar las prioridades específicas de cada especie.

165. El término “captura accidental” necesitaba ser aclarado. No obstante, algunas opiniones de la sala sugerían que ya había una definición adecuada y amplia y no se debería dedicar más tiempo a esta cuestión.

166. Se pidió aclarar el punto 1(f) sobre las directrices para aquellos que asistieran a reuniones de la FAO, OROP o RSCAP sobre la implementación de los listados del Anexo 1 del MDE, en particular la referencia en paréntesis a las listas de la CMS y Partes de la CMS.

La Secretaría explicó que se le había pedido informar sobre temas pertinentes al MDE a los representantes de los Signatarios que asistieran a reuniones relacionadas con la pesca.

167. Australia, que había presidido el grupo de redacción en el Comité Asesor confirmó que esta era la intención y añadió que la actividad 1(g) trataba un tema similar.

168. La UE acogió positivamente la idea de ofrecer apoyo a los Signatarios en lo relativo al desarrollo de leyes de pesca, aunque en su opinión la cantidad y la dificultad del trabajo asociado eran demasiados dados los recursos limitados. Al no objetar ninguno de los Signatarios esta actividad fue eliminada.

169. Respecto a la actividad 27, la UE sugirió que el MDE necesitaba su propia página web y debería tener una dirección de email propia, tomando ACAP como ejemplo a seguir. Actualmente el MDE estaba más bien fusionado con la CMS y solamente tenía su propia página web dentro de la página web de la CMS, por lo que se necesitaría rediseñarla.

170. Era fundamental que el MDE atrajera más Signatarios, en particular de países con pesca de tiburones, algunos de los cuales no eran Partes de la CMS. La conexión con la convención madre CMS, aunque generalmente era extremadamente útil, podía tener un efecto disuasorio en algunos casos.

171. La Secretaría acogió positivamente las interesantes sugerencias, pero recordó que en la COP las Partes habían pedido explícitamente más sinergias dentro de la Familia CMS y algunas de las sugerencias de la UE parecían indicar un movimiento en la dirección contraria. Siguiendo el proceso de Estructura Futura para la Familia CMS sería difícil separar el MDE de la CMS, y de todas maneras era improbable que esto fuera a atraer nuevos Signatarios. El MDE podía mantener su propia identidad y a la vez ser parte de la Familia CMS.

172. A Nueva Zelanda le gustaría explorar mejores maneras de utilizar las redes sociales, pero preguntó cuáles serían las implicaciones para el presupuesto. Se indicó que la Secretaría utilizaba una gran variedad de medios y canales para difundir sus mensajes.

173. Los Signatarios acordaron establecer un Grupo de Trabajo para el periodo entre sesiones (IWG) que desarrollaría una Estrategia de Comunicación y Concienciación e informaría de su trabajo a la MOS3.

174. El IWG fue definido el quinto día de la reunión con Australia, Colombia, Costa Rica, la UE, Alemania, Nueva Zelanda, Senegal, Sudáfrica, Reino Unido y los EEUU entre los Signatarios y la Humane Society International entre los socios colaboradores que se ofrecieron voluntarios a participar. Australia y Colombia se ofrecieron para servir como Copresidentes.

175. Con respecto a la lista de expertos (actividad 46) la UE pidió aclarar si sería posible que los Signatarios realizaran nominaciones.

176. El observador de la FAO informó del progreso de una base de datos sobre medidas relacionadas con los tiburones que estaba siendo desarrollada por la FAO y CITES con financiación de la UE y Japón como parte de la iniciativa “Blue Growth”.

177. El Programa de Trabajo adoptado por la MOS se encuentra CMS/Sharks/Outcome 2.6.

Punto 9.2 del orden del día – Prioridades de conservación para especies de tiburones y rayas incluidas y propuestas para inclusión en el Anexo 1 del MDE.

178. El Presidente invitó al Sr. John Carlson a presentar este punto. Se había encomendado un estudio de gabinete al Sr. David Ebert, que lo había presentado al Comité Asesor previo a la MOS, y en su ausencia el Sr. Carlson explicó las principales características del informe “Estudio sobre las prioridades de conservación para las especies de tiburones y rayas incluidas y propuestas para inclusión en el Anexo 1 del MDE sobre Tiburones” (CMS/Sharks/MOS2/Inf.12) que había destacado algunos temas comunes: carencia de datos, cuestiones taxonómicas, guías de identificación, evaluaciones de población antiguas, información sobre poblaciones y subpoblaciones y la identificación de hábitats claves.

179. El Sr. Carlson pidió a los Signatarios utilizar el estudio como guía a la hora de establecer prioridades.

180. No hubo comentarios en la sala y la reunión tomó nota del informe.

Punto 10 del orden de día – Cuestiones administrativas y presupuestarias

Punto 10.2 del orden de día – Informe sobre la implementación del presupuesto para el trienio 2013-2015

181. La Sra. Pauly (Secretaría) presentó el informe sobre la implementación del presupuesto para el trienio anterior en nombre de la Secretaría, explicando que la duración del presupuesto se había alargado para poder cubrir la MOS, que se celebró en 2016 en vez de 2015 como inicialmente se había planeado.

182. El presupuesto acordado para 2013-2015 había sido de 1.045.000€ pero solamente se habían recibido 600.000€. Se habían recibido otros 60.000€ de la UE para ayudar a cubrir el coste de la MOS, pero estos fondos habían llegado después de la preparación de los documentos para la reunión.

183. Los gastos ascendían a 750.000€, se habían utilizado 500.000€ del Fondo Fiduciario y la diferencia se había cubierto con fondos de fuentes externas. La Secretaría de la CMS había proporcionado apoyo en especie.

184. El Anexo 1 enumeraba los países que habían realizado contribuciones voluntarias y mostraba un déficit del 50% en la recaudación.

185. Alemania también había financiado a un miembro del personal P2 a tiempo completo durante dos años además de algunas otras actividades. La UE y Mónaco también habían contribuido a actividades extra presupuestarias.

186. Debido a la inseguridad financiera, la necesidad de mantener una reserva del 15 por ciento y financiar algunas actividades de la MOS, el puesto de Oficial Asociado de Programas se había mantenido como un P2 en vez de un P3 y el puesto de asistente G5 se había dejado vacante. Se había contratado a un consultor durante las temporadas de mucho trabajo y en concreto durante el periodo previo a la MOS.

187. La tabla del Anexo 2 mostraba cuánto dinero se había gastado en cada línea presupuestaria. El Anexo 3 indicaba que el balance del Fondo Fiduciario al final de 2015 era de 552,000US\$² y se preveía que el balance después de cubrir los gastos de la MOS estaría cerca de 250.000€.

188. Se explicó que el PNUMA había adoptado un nuevo sistema financiero llamado Umoja que tenía un conjunto diferente de categorías presupuestarias, por lo que la Secretaría tendría que idear maneras de presentar la información presupuestaria de forma transparente.

189. Se invitó a los Signatarios a comentar el informe.

Punto 10.1 del orden del día – Presupuesto propuesto para la Secretaría del MDE sobre Tiburones

190. El Presidente invitó a la Secretaría a presentar las propuestas de presupuesto para el trienio 2016-2018 que estaban detalladas en CMS/Sharks/MOS2/Doc.10.1/Rev.1.

191. El objetivo era proveer a la Secretaría de recursos sostenibles y suficientes para poder implementar el Programa de Trabajo (CMS/Sharks/MOS2/Doc13.2 Anexo 3). Se habían preparado dos escenarios, uno proponía un incremento del 9 por ciento para permitir una ejecución moderada de las actividades previstas y el otro implicaba una reducción del 20 por ciento para reflejar la realidad del nivel de contribuciones recibidas durante el trienio 2013-2015.

192. Las dos opciones incluían un miembro del personal (P) a tiempo completo y un asistente (G) a tiempo parcial dedicados al MDE sobre Tiburones para reducir su dependencia de la Secretaría de la Convención madre. Los dos escenarios preveían fondos para la MOS3 y la segunda reunión del Comité Asesor. El segundo escenario incluía además provisiones para la tercera reunión del Comité Asesor. El primer escenario incluía algunos fondos para actividades y dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre Conservación.

193. La tabla del Anexo 1 permitía comparar los dos escenarios fácilmente frente al presupuesto real adoptado en la MOS1 para el trienio 2013-2015 resaltando las líneas del presupuesto que se habían incrementado, reducido o añadido. Se habían previsto 500.000€ para

²Aunque el presupuesto y los informes sobre gastos del presupuesto están en euros, el informe oficial del PNUMA sobre el estado del Fondo Fiduciario aparece en dólares americanos.

el personal (reducción del 11 por ciento debida a un nuevo sistema de costes estándar que reflejaba la realidad en Bonn) y un elemento para la formación del personal exigido por normas de Naciones Unidas. Las evaluaciones de las tareas previstas para el puesto P sugerían, desde el punto de vista de la Secretaría, que un P3 era más apropiado que un P2. Las actividades de la Secretaría se habían mantenido en todas las líneas presupuestarias, con algunas reducciones que reflejaban la experiencia durante el trienio 2013-2015.

194. Con respecto a las actividades del Comité Asesor se preveía que gran parte del presupuesto se destinaría a cubrir los viajes a reuniones del mismo Comité y de los organismos pesqueros. El segundo escenario limitaba el apoyo financiero para la asistencia a reuniones al Presidente del Comité Asesor.

195. La diferencia principal entre los dos escenarios concernía a la organización de reuniones. El segundo escenario requería mucha más recaudación de fondos por parte de la Secretaría para asegurar recursos, especialmente para cubrir los viajes de los delegados financiados. Se podía ahorrar celebrando reuniones en las instalaciones de la ONU en Bonn, donde entre otros ahorros, podían utilizarse intérpretes locales lo cual eliminaría gastos de viaje y alojamiento.

196. Las reuniones del Grupo de Trabajo sobre Conservación podían también celebrarse en las instalaciones de la ONU en Bonn, pero el escenario 2 no hacía ninguna provisión para tales eventos.

197. En la actualidad el MDE dependía de contribuciones voluntarias y la mayoría de los Signatarios no habían contribuido nada, una situación que hacía difícil la planificación. En estas circunstancias no era prudente contratar personal de manera permanente al no haber garantías de disponer de los fondos necesarios para pagar sus salarios.

198. Para lograr un mayor nivel de seguridad financiera, la Secretaría pidió a los Signatarios indicar cuánto podían contribuir. Se repartió una tabla con una lista de todos los Signatarios y se pidió a los representantes rellenar las cantidades que estarían dispuestos a pagar cada año o durante el próximo trienio.

199. El documento CMS/Sharks/MOS2/Inf.15 contenía contribuciones indicativas para cada uno de los Signatarios basándose en una escala de Naciones Unidas adaptada, con un tope del 20 por ciento y un pago mínimo de 3.000€ para el trienio.

200. El Anexo 5 trataba sobre los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario, ya que, de acuerdo al procedimiento, el Director Ejecutivo del PNUMA tenía que ser invitado formalmente a prolongar el Fondo Fiduciario por otros tres años. Se corregirían las fechas en los encabezados.

201. La UE dio las gracias a la Secretaría por la presentación y por haber preparado las opciones. Los Signatarios se enfrentaron a la visión realista de adoptar un ambicioso Programa de Trabajo y esperar mucho del MDE, pero sin proporcionar los recursos requeridos, como demostraban los recibos del Fondo Fiduciario, que ascendían solamente al 60% de lo previsto. El representante de la UE no estaba satisfecho con ninguna de las opciones presentadas por la

Secretaría y sugirió una alternativa más cercana al presupuesto del trienio anterior. También hizo algunos comentarios sobre la extensión del Fondo Fiduciario.

202. Alemania apoyó la postura de la UE y compartió su preocupación por las discrepancias entre el Programa de Trabajo y los fondos disponibles para su implementación. Se rogó a todos los Signatarios hacer sus contribuciones al presupuesto. Alemania solo podía prometer dinero cada año, pero esperaba poder confirmar su apoyo continuado al puesto P2 para los próximos tres años.

203. EEUU estaba preocupado por el bajo nivel de las contribuciones económicas que se traducían en que el MDE no podía llevar a cabo lo que los Signatarios esperaban. EEUU había realizado contribuciones voluntarias y continuaría haciéndolo, pero recalcó que si los demás Signatarios no pagaban su parte sería más difícil persuadir al Congreso a aprobar los pagos. La Secretaría debería tener autorización para enviar facturas a los Signatarios pidiendo sus contribuciones.

204. Reino Unido se mostró de acuerdo con EEUU, la UE y Alemania. Los Signatarios tenían que equilibrar el Programa de Trabajo con el presupuesto. El Reino Unido preferiría ofrecer un compromiso a largo plazo, pero no podía garantizar la financiación futura, sin embargo, podía prometer un pago de £15.000.

205. El Presidente invitó a la UE a liderar un Grupo de Trabajo durante la reunión para elaborar un tercer escenario de presupuesto, ya que un grupo más pequeño de personas podría trabajar de manera más productiva que todo el plenario.

206. Por tal motivo el pleno se suspendió y el Grupo de Trabajo se reunió en sesión cerrada. La UE designó al observador de Portugal, que estaba asociado a la delegación de la UE, para presidir el Grupo de Trabajo.

207. En el tercer día de la MOS, el Presidente invitó al observador de Portugal como Presidente del Grupo de Trabajo sobre el presupuesto a informar de las novedades.

208. El Presidente del Grupo de Trabajo informó de que el Grupo de Trabajo había desarrollado un tercer escenario y había considerado cómo compartir los costes. No habían tenido tiempo de abordar los Términos de Referencia del Fondo Fiduciario.

209. Las tres actividades adicionales cubiertas por el presupuesto eran la formación del personal, el Comité Asesor y el Grupo de Trabajo sobre Conservación. Habían detectado un error en las cantidades de la tabla que significaba que en vez de un excedente de 50.000€, había un déficit de 25.000€. Esto se había rectificado reduciendo las asignaciones a las líneas presupuestarias del Comité Asesor y formación del personal.

210. Actualmente hay un Oficial Asociado Programas P2 y por lo tanto la oferta de Alemania es para financiar un puesto de nivel P2.

211. La Secretaría explicó los detalles de las dos opciones. La primera implicaría un incremento del 2,27 por ciento del presupuesto y cubriría el mantenimiento de un Oficial Asociado de Programas P2 utilizando la nueva escala de salarios de la ONU más bajos aplicable a Bonn, la adición de un presupuesto para formación exigido por las normas de la ONU, la eliminación del espacio de trabajo en línea que no se estaba utilizando, un incremento para los viajes de los delegados reflejando el hecho de que había más Signatarios elegibles, la financiación de las reuniones del Comité Asesor y del Grupo de Trabajo de Conservación y reducciones en los costes operacionales que reflejaban los gastos menores de los esperados durante los últimos tres años. El total requerido para financiar este escenario era 1.171.900€ pero no incluía el coste del personal proporcionado por la Convención madre.

212. La opción de crecimiento cero preveía menos formación y no contemplaba ninguna asignación para una reunión del Grupo de Trabajo sobre Conservación.

213. En cuanto a los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario, la UE se refirió al párrafo 16 en la página 13 de CMS/Sharks/MOS2/Doc.10.1 Anexo V que establecía lo siguiente: *“en el caso de que el Director Ejecutivo del PNUMA anticipe que puede haber un déficit de recursos en la totalidad del ejercicio financiero, el Director Ejecutivo deberá consultar con la Secretaría, la cual deberá pedir consejo al Presidente y/o Vicepresidente en relación con las prioridades para los gastos”*. La UE sugirió sustituir “Presidente y Vicepresidente” por la palabra “Signatarios”, ya que no sería apropiado molestar al Viceministro si surgían problemas. Esto se aplicaba también al párrafo 17, que contenía dos referencias similares.

214. La Secretaría dijo que el funcionamiento de los Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario normalmente era estándar, pero los cambios propuestos por la UE eran pequeños y podían aceptarse.

215. El Presidente declaró que el presupuesto había sido adoptado. El presupuesto adoptado se encuentra en CMS/Sharks/Outcome 2.5 Cuestiones administrativas y presupuestarias.

Punto 11 del orden del día – Alianzas y cooperación

Punto 11.1 del orden del día – Socios colaboradores del MDE sobre Tiburones de la CMS

216. El Presidente pidió a EEUU (Copresidente del IWG) presentar este punto que estaba conectado con el punto 8.1 del orden del día, el Programa de Trabajo, y sus documentos asociados.

217. EEUU indicó que el Artículo 30 del MDE describía las entidades que podían ser socios colaboradores, pero señaló la ausencia de procedimientos para aceptarlos. Durante la MOS1 no se había alcanzado un consenso sobre dichos procedimientos y la cuestión se pasó al IWG para su consideración. Se había realizado una encuesta entre ONG y OGI que podrían estar interesadas en asociarse con el MDE y los resultados, incluyendo expresiones de interés y una descripción de su contribución potencial, se encontraban en CMS/Sharks/MOS2/Inf.6. El borrador de los Términos de Referencia para los socios colaboradores se encontraba en

CMS/Sharks/MOS2/CRP5, que estaba basado en el documento original CMS/Sharks/MOS2/Doc.11.1.

218. Solamente hubo un comentario en los primeros siete párrafos relativo al párrafo 5, donde la UE sugería que las actividades e iniciativas conjuntas deberían ser aprobadas por los Signatarios posiblemente a través de un proceso de correspondencia, aunque no necesariamente por la MOS, que solamente se reunía cada tres años.

219. En el párrafo 8 (Asistencia a las reuniones) Colombia cuestionó la referencia a la votación en vista de las discusiones sobre el Reglamento y sugirió que “adopción de decisiones” podía ser más apropiado.

220. Australia opinaba que el requerimiento de proporcionar información sobre sus competencias y mandato no debería aplicarse a los estados fuera del área de distribución, incluso si eran socios colaboradores bajo los términos de MDE y requirieran la reintegración del anterior párrafo 9.

221. La UE sugirió borrar el primer párrafo de la sección titulada “Terminación de la colaboración”.

222. El párrafo 18 requería una mayoría de dos tercios para terminar la colaboración con un socio. Colombia sugirió que esto podría eliminarse ya que las provisiones para votar estarían incluidas en el Reglamento. En cualquier caso, de la manera en que estaba redactado, no había referencias a intentar lograr un consenso y por lo tanto implicaba que la votación sería la norma. La UE no estaba de acuerdo y opinó que sería mejor que este documento fuera claro y no dependiera de referencias a otros.

223. Senegal señaló algunas incoherencias en el texto donde se hacía referencia a una mayoría de dos tercios, otras referencias indicaban dos tercios de los presentes, y en otro lugar se decía que si un tercio de los Signatarios objetaba era suficiente para rechazar la solicitud.

224. No se propusieron cambios a los cuatro últimos párrafos en la sección sobre “Terminación de la colaboración” ni al párrafo final de las “Disposiciones Generales”.

225. Los Términos de Referencia para los socios colaboradores acordados por la MOS pueden encontrarse en CMS/Sharks/Outcome 2.9.

226. En la cuarta tarde de la MOS se invitó a seis de las siete organizaciones que habían expresado interés en convertirse en socios colaboradores a realizar presentaciones (el observador de la séptima, Mar Alliance, había tenido de dejar la reunión antes). Los representantes de IFAW, Project Aware, Sharks Trust, Sharks Advocates International, Manta Trust y Wildlife Conservation Society expusieron por turnos la naturaleza de su organización y cómo podían contribuir a la implementación del MDE.

227. El Presidente, tras haber dirigido la atención al documento CMS/Sharks/MOS2/Doc 11.1 (Socios colaboradores del MDE sobre Tiburones de la CMS) y CMS/Sharks/MOS2/Inf.18

(Carta de interés de Mar Alliance por convertirse en socio colaborador del MDE) preguntó si alguno de los Signatarios tenía preguntas, comentarios u objeciones.

228. Australia estaba impresionada con las presentaciones y acogió muy positivamente el prospecto de trabajar con todos los candidatos como socios colaboradores.

229. La UE dio las gracias a todas las ONG candidatas y pidió a la Secretaría crear una lista con todas las actividades propuestas por las ONG para ayudar a la implementación del MDE. La Secretaría estuvo de acuerdo en que la lista sería útil y señaló que gran parte de la información se encontraba en CMS/Sharks/MOS2/Inf.6, la encuesta sobre los socios colaboradores.

230. Al no haber objeciones para aceptar a los candidatos como socios colaboradores, los representantes de las seis organizaciones todavía presentes fueron invitados al podio para firmar el MDE.

231. WWF y TRAFFIC dijeron que los dos estaban considerando seriamente presentar una candidatura para convertirse en socios colaboradores.

232. Humane Society International mencionó que ellos habían sido el primer socio colaborador y habían ayudado a redactar el Plan de Conservación. Esperaban con entusiasmo trabajar con los nuevos socios. También fueron mencionadas las Guías de Identificación de Tiburones que se acababan de publicar en CMS/Sharks/MOS2/Inf.22.

Punto 11.2 del orden del día – Estrategia para la cooperación con las organizaciones regionales de ordenación pesquera, convenciones de mares regionales y otros organismos relacionadas con la pesca

233. La Secretaría consideraba la cooperación con las OROP, RSCAP y otras organizaciones relacionadas con la pesca un elemento importante del MDE y se hacía referencia a estos socios potenciales en el preámbulo. Inicialmente se había propuesto incluir una coordinación con estos organismos y la identificación de acciones prioritarias en la responsabilidad de un grupo de trabajo sobre captura accidental, sin embargo, en su reunión el Comité Asesor había decidido recomendar un único grupo de trabajo que tratara temas de conservación en general, para el que se habían redactado términos de referencia (ver CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2 Anexo 4). Las tareas del Grupo de Trabajo sobre Conservación incluirían una revisión del trabajo de otros foros relacionados con la conservación de los tiburones.

234. Otra cuestión para el MDE era cómo asegurar su representación en otros foros para que sus preocupaciones fueran escuchadas. Con este fin podían prepararse sesiones informativas. Así mismo deberían desarrollarse directrices sobre cómo implementar las medidas relativas a las especies en la lista del Anexo 1. Se necesitaba definir claramente qué se entendía por “captura accidental” en el contexto del MDE. Finalmente se propuso organizar una reunión en 2016 o 2017.

235. Aunque los Términos de Referencia aparecían actualmente como parte de la actividad 1 del Programa de Trabajo se convertirían en un documento independiente. El texto original preparado antes de la MOS se encontraba en CMS/Sharks/MOS2/Doc.11.2 y las enmiendas propuestas por el Comité Asesor se encontraban en CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2 Anexo 4. Otras enmiendas propuestas a los Términos de Referencia se encontraban en CMS/Sharks/MOS2/CRP3.

236. La UE propuso un texto adicional que permitiría a los Signatarios designar a miembros del Grupo de Trabajo a sus expensas. Colombia señaló que los miembros del Comité Asesor estaban financiados por el MDE, pero en el caso del Grupo de Trabajo parecían aplicarse reglas distintas. Togo añadió que probablemente algunos Signatarios no pudieran financiar la participación de un experto, lo que les dejaría en desventaja.

237. Nueva Zelanda acogió positivamente una propuesta de Australia para cambiar el texto de manera que dejara la puerta abierta a tantos recursos de financiación como fuera posible. Lo importante era que el Grupo de Trabajo estuviera establecido y operativo lo antes posible.

238. La UE dijo que algunas de las palabras borradas previamente todavía estaban en el borrador actual. Una vez se hubieran hecho las correcciones pertinentes, los Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo de Conservación estarían listos para su adopción.

239. El texto de los Términos de Referencia para el grupo de Trabajo sobre Conservación adoptados por la MOS estaba en CMS/Sharks/Outcome 2.8.

Punto 12 del orden del día – Informes Nacionales

Punto 12.1 del orden del día – Borrador del formato para los informes nacionales

240. El Presidente del Comité Asesor Sr. John Carlson comunicó que, tal como había sido solicitado por la MOS1, el Comité Asesor había desarrollado un borrador de formato de informes, esta versión se había presentado como CMS/Sharks/MOS2/Doc.12.1. En su reunión previa a la MOS el Comité Asesor había reexaminado el borrador y había producido una versión revisada teniendo en cuenta los comentarios hechos por los miembros del Comité, expertos invitados y observadores. Muchos de los cambios realizados buscaban simplificar la forma y el proceso de presentar la información. El texto revisado se encontraba en el Anexo V de CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2.

241. Se opinó que sería difícil proporcionar datos a nivel nacional sobre el estado de conservación de algunas de las especies dada su naturaleza migratoria, sin embargo, otros elementos del informe eran muy útiles e importantes, por ejemplo, describir las acciones llevadas a cabo para proteger los hábitats y las medidas tomadas para prevenir la captura de especies del Apéndice I de la CMS. Se admitió que otros foros, en particular la FAO y el CDB también poseían información útil a la que se podría acceder si existieran los acuerdos interinstitucionales apropiados y si el software estuviera disponible.

242. Nueva Zelanda opinó que el último borrador era más fácil de usar y EEUU instó a los Signatarios a garantizar que sus informes fueran presentados bajo el nuevo sistema optimizado. Costa Rica dijo que estaba satisfecha con el borrador presentado.

243. La UE sin embargo opinaba que el borrador no podía considerarse finalizado. Sugirió preguntar a otros Signatarios si estaban dispuestos a adoptar la versión ante ellos o si debería establecerse un grupo de trabajo entre sesiones. Se señaló que varios miembros del Comité Asesor que habían contribuido a la discusión previa no estaban en la MOS, lo cual hacía el asunto más complicado.

244. La Secretaría aconsejó formar un grupo de trabajo durante la reunión para incorporar todos los comentarios surgidos durante las discusiones del Comité Asesor y los comentarios formulados en el plenario. La Secretaría señaló que ya se había revisado el formato durante un periodo entre sesiones.

245. El Presidente del Comité Asesor aceptó presidir un grupo de trabajo durante la sesión para progresar con el formato de presentación de los informes nacionales.

246. En su informe al pleno el tercer día el Sr. Carlson dijo que se habían hecho algunos avances pero que la gran variedad de puntos de vista expresados hacía que el progreso fuera lento. Propuso que se le concediera algo más de tiempo para trabajar en una revisión basada en todos los comentarios recibidos por parte del Comité Asesor y el Grupo de Trabajo durante la reunión. Consultaría el borrador revisado con otros miembros del Grupo de Trabajo durante la reunión antes de presentarlo al pleno.

247. Seguidamente el Sr. Carlson informó al pleno de que había reducido el informe de trece a cinco páginas y había mantenido deliberadamente las conexiones con el Plan de Conservación. Las opiniones que había recibido de los otros miembros del grupo de trabajo durante la reunión habían sido positivas.

248. En la tarde del cuarto día y para refrescar la memoria de la reunión al reanudar las conversaciones sobre el formato para los informes nacionales, el Sr. Carlson dijo que el Comité Asesor había discutido el borrador y tras los comentarios de los miembros del Comité y los expertos se habían propuesto una serie de revisiones. El borrador también había sido considerado por un grupo de trabajo durante la reunión.

249. Togo se mostró de acuerdo con la UE, señalando que en su país una sola persona era responsable del MDE y un amplio abanico de otros AAM.

250. El Sr. Carlson pidió a la UE y a Togo sugerir actividades apropiadas del Plan de Conservación sobre las que los Signatarios deberían dar parte. Sugirió que para la pesca sostenible (Sección 3) podrían ofrecerse opciones de sí/no para cada especie, con preguntas sucesivas sobre si eran especies objetivo o no y en qué cantidades se capturaban. Podría ser difícil ofrecer todas las opciones posibles para las respuestas en forma de menús desplegables.

251. Con respecto a la pregunta sobre las medidas aplicadas a las especies del Apéndice I, la UE preguntó si había algo más estricto que la prohibición total de captura exigida por la Convención.

252. El observador de Sri Lanka señaló que, dentro del mismo país, una especie podía ser extraída en pesca dirigida o como captura accidental. A Palau también le gustó la versión resumida y quería ver una versión en línea.

253. El Sr. Carlson explicó la Sección III concerniente a la protección del hábitat crítico y los corredores para las etapas de vida críticas. Había algunas opciones de sí/no y preguntas sucesivas en un cuadro desplegable más un área de texto libre, ya que el alcance de las medidas tomadas en las AMP era demasiado grande para condensarlo en unas pocas respuestas. Se sugirió pedir a los Signatarios incluir la superficie de las áreas protegidas.

254. Noruega propuso revisar el lenguaje porque la manera en que estaba redactado implicaba que todo el hábitat estaba protegido.

255. Australia reiteró su apoyo a la conexión del cuestionario con el Plan de Conservación y así mantener las distinciones en las Secciones II y III, las cuales se centraban en especies y hábitats respectivamente. La UE precisó sin embargo que muchas medidas podían aplicarse a las dos por igual. La Secretaría señaló que el texto en los encabezamientos de las Secciones II y III se había tomado directamente del Plan de Conservación.

256. Colombia sugirió añadir el requisito de describir las áreas y las medidas tomadas y explicar si las medidas eran estacionales o si se llevaban a cabo todo el año.

257. El Sr. Carlson presentó la Sección IV que trataba sobre la concienciación pública para la cual se habían ideado varias preguntas de marcar casillas. La UE en cambio opinaba que unas preguntas más simples de sí/no serían mejores junto con un área de texto libre para describir las actividades realizadas a fin de aumentar la concienciación pública.

258. El Sr. Carlson dijo que la Sección V trataba sobre el trabajo internacional y gran parte del texto había sido tomado de versiones anteriores del cuestionario.

259. De nuevo la UE propuso eliminar las casillas, pero EAU se opuso a ello, ya que las opciones servían como guía para orientar sobre el tipo de información requerida. Australia se mostró de acuerdo diciendo que las respuestas uniformes eran más fáciles de comparar a la hora de analizar los informes. Senegal y Costa Rica estuvieron de acuerdo con EAU y Australia.

260. En resumen, los Signatarios parecían estar en general satisfechos con la dirección de la revisión, pero se necesitaba trabajar más para reducir la primera sección importante y la parte sobre la investigación.

261. El formato para los informes nacionales acordado en la MOS se encuentra en CMS/Sharks/Outcome 2.10.

Punto 13 del orden del día – Comité Asesor (ver también 8.1.1)

262. La Secretaría informó de que se habían mantenido discusiones durante la reunión del Comité Asesor que se había celebrado justo antes de la MOS. El Comité Asesor había propuesto algunas enmiendas al borrador de sus Términos de Referencia y el texto revisado se encontraba en el Anexo 6 de CMS/Sharks/MOS2/Doc.13.2.

263. La UE se refirió a las enmiendas que ella y sus Estados Miembros habían propuesto en relación con el texto del MDE que estaban conectadas con los Términos de Referencia para el Comité Asesor. La UE había propuesto que cada Signatario tuviera derecho a designar un representante del Comité ya que esto aumentaría el sentimiento de responsabilidad y la composición, permitiendo al Comité acometer su gran volumen de trabajo. La propuesta no debería tener impacto en el presupuesto del MDE ya que los países desarrollados serían responsables de financiar a sus representantes. La UE había modificado su enmienda para tener en cuenta las preocupaciones expresadas por otros Signatarios de que el balance regional del Comité se viera afectado.

264. El Sr. Carlson, hablando en nombre de EEUU en vez de como Presidente del Comité Asesor, recibió positivamente la idea de ayudar al Comité Asesor a abordar sus tareas, aunque seguía preocupado por que se perdiera el balance regional del Comité Asesor, ya que algunos Signatarios estarían en mejores condiciones que otros para subvencionar a sus representantes. Se propuso una redacción revisada con el fin de que los Signatarios pudieran designar expertos por encargo de la Secretaría o del Comité Asesor para ayudar al Comité a realizar sus tareas. Se subrayó que tales expertos asistirían a sus propias expensas.

265. La UE opinó que parecía haber un consenso en cuanto a que se debía fortalecer el Comité Asesor. Respecto al balance regional, la UE sugirió que este aspecto tenía una importancia secundaria comparado con garantizar la experiencia y el conocimiento necesarios en el Comité. La UE también diferenciaba entre miembros del Comité que debían seguir todos los aspectos del trabajo del Comité, y expertos a los que se convocaría para asuntos concretos.

266. El texto revisado propuesto por EEUU se desviaba demasiado de lo que la UE tenía pensado y se acordó que un grupo de trabajo durante la reunión estudiaría estos problemas.

267. El borrador de los Términos de Referencia para el Comité Asesor había sido revisado y se había añadido un párrafo adicional relativo a los grupos de trabajo establecidos (se habían elaborado Términos de Referencia separados para el Grupo de Trabajo sobre Conservación propuesto – ver punto 11.2 del orden del día y CMS/Sharks/Outcome 2.8).

268. La parte final del párrafo 21 que conectaba las reuniones del Comité Asesor con la MOS fue eliminada a la vista de la decisión de desvincular las reuniones de los dos órganos.

269. En el párrafo 22, el plazo para notificar sobre reuniones se incrementó de 45 días a 150.

270. Al no haber más comentarios el Presidente declaró que los Términos de Referencia para el Comité Asesor habían sido adoptados.

271. Los Términos de Referencia revisados para el Comité Asesor se encuentran en CMS/Sharks/Outcome 2.7.

Punto 13.1 del orden del día – Comité Asesor

272. La Secretaría explicó que el Comité Asesor se había establecido en la MOS1, donde todas las regiones excepto Asia habían designado su cuota de uno o dos miembros.

273. El representante de los EAU comunicó que tras las consultas con otros Signatarios de la región se había acordado nombrar a Moonyeen Alava y a la Sra. Rima Jabado como los miembros para la región de Asia.

274. El representante de Colombia dijo que la región de América del Sur y Central y el Caribe deseaba nominar al Sr. Mario Espinoza en el lugar de Jairo Sancho Rodríguez.

275. Las adiciones y los cambios fueron aceptados.

Punto 13.2 del orden del día – Recomendaciones de la Primera Reunión del Comité Asesor

276. Las recomendaciones del Comité Asesor relativas a las enmiendas al Anexo 1 del MDE, Plan de Conservación, Programa de Trabajo, Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo sobre Conservación, elementos claves de los informes nacionales y Términos de Referencia para el Comité Asesor se habían tratado bajo los puntos del orden del día correspondientes.

Punto 13.3 del orden del día – Propuesta para la creación de una lista de expertos en conservación de tiburones

277. El Presidente del Comité Asesor dijo que el Objetivo 2.5 del Plan de Conservación preveía la creación de una lista de expertos y que dicha lista se había creado en la MOS1.

278. Australia propuso añadir a la Sra. Michelle Heupel a la lista y esta sugerencia fue aceptada.

279. El representante de la UE mencionó la advertencia del Comité Asesor de que existía una falta de conocimientos en el área de pescas y apremió a buscar una solución. Se señaló que tanto el Sr. Colin Simpfendorfer como el Sr. Nick Dulvy eran expertos en recursos pesqueros.

280. La UE preguntó también si podían añadirse más expertos a la lista durante el periodo entre sesiones. Se acordó que la lista se mantendría abierta y que la Secretaría publicaría nuevas nominaciones en línea cuando fueran recibidas.

Punto 14 del orden del día – Fecha y lugar de la próxima reunión

281. El Presidente anunció que la tercera Reunión de los Signatarios estaba prevista para finales de 2018. El Presidente pidió expresiones de interés por acogerla, pero ningún Signatario intervino. Los Signatarios que estuvieran interesados en actuar como anfitriones de la próxima reunión debían contactar con la Secretaría.

Punto 15 del orden del día – Otros asuntos

Secretaría

282. EEUU recordó que la reunión había tomado la decisión de designar a la Secretaría de la CMS como Secretaría permanente del MDE. Con el fin de formalizar esta decisión se requerían algunos pasos y EEUU propuso el siguiente procedimiento:

283. En apoyo al Párrafo 27(b) del MDE sobre Tiburones, los Signatarios del MDE:

- Decidieron que la Secretaría sería la Secretaría permanente del MDE sobre Tiburones;
- Invitaron a las Partes de la CMS a solicitar a la Secretaría de la CMS convertirse en la Secretaría permanente del MDE sobre Tiburones, acorde con la decisión tomada por los Signatarios del MDE de que la Secretaría de la CMS sirva como Secretaría permanente del MDE sobre Tiburones; y
- Solicitaron a la Secretaría provisional del MDE sobre Tiburones comunicarse con el Secretario Ejecutivo de la Convención sobre las Especies Migratorias para transmitir esta invitación a la CMS, según proceda.

Punto 16 del orden del día – Clausura de la reunión

284. La reunión fue clausurada oficialmente por el Presidente a las 18:00h tras unos comentarios finales de Bert Lenten (Secretario Ejecutivo Adjunto de la CMS) y del Presidente.

**TRANSCRIPCIÓN DEL DISCURSO DE APERTURA POR EL
MINISTRO EDGAR GUTIÉRREZ ESPELATA**

**Palabras de Apertura
2da Reunión de Signatarios del Memorando de Entendimiento de Tiburones
Migratorios
Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta
Ministro de Ambiente y Energía
15 de febrero, 2016**

Sra. Melanie Virtue, Secretaría CMS,

John Carlson,

Luis Felipe Arauz Cavallini, Ministro de Agricultura,

Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan en este Encuentro.

Para Costa Rica es un grato honor ser anfitrión de esta Segunda Reunión de Signatarios del Memorando de Entendimiento de Tiburones Migratorios, realizada en el marco de la Convención de Especies Migratorias de Animales Silvestres CMS. Abrimos calurosamente las puertas de nuestra Nación a esta importante convocatoria conscientes de ineludible compromiso que, como signatarios, adquirimos conjuntamente en torno a la conservación de las especies migratorias de tiburones; conservación que en el orden de resultar eficaz e impactar exitosamente debe partir del reconocimiento de principios superiores a cualquier frontera, norma interna y política nacional, privilegiando el fin ulterior de la conservación global de los ecosistemas marinos y terrestres.

Costa Rica tiene la fortuna de ubicarse en una zona tropical privilegiada, que nos concede una serie de características invaluable como un generoso clima que permite un perenne verdor en nuestros bosques y el albergue oneroso de un sinnúmero de especies dentro de nuestros linderos. Representando apenas el 0,01% de la extensión del territorio global hospedamos el 5% de las especies conocidas en el planeta.

Somos un país con una muy pequeña extensión territorial, pero con un inmenso espacio marino bajo nuestra tutela. Esta clase de contrastes se expresa en las amplias responsabilidades de conservación que ostentamos pese a ser un país difícil de hallar en un mapa mundial.

De ello se deriva que nuestro compromiso con la protección del medio ambiente se haya mantenido incólume por décadas, colocándonos en una posición de liderazgo en la región y el mundo; exigiéndonos entonces estar constantemente en la búsqueda de instrumentos que nos permitan ir a la vanguardia a efectos de implementar acciones de manera permanente, creando alianzas entre los diversos sectores para proteger, conservar y promover la investigación y el conocimiento de nuestras riquezas naturales, incluidas entre ellas la marina, para el aprovechamiento sostenible de estos recursos.

Desde 1949, nuestros antecesores tuvieron la visionaria idea de plasmar en nuestra Constitución Política el principio el respeto al medio ambiente, consagrándolo posteriormente en el artículo No 50 de la Carta Magna que obliga al estado a procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país, garantizando el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, en respeto al derecho a la protección de la salud humana que se deriva del derecho a la vida.

No podía ser de otra manera. La ruta nacional de conservación es un fiel reflejo de las obligaciones que nos demandan nuestras privilegiadas condiciones naturales y en reto permanente de estar a la altura de las exigencias que la protección de nuestros ecosistemas nos reclama.

Por ejemplo, la riqueza costero-marina de Costa Rica es de incalculable dimensión y dado que nuestro territorio marino es diez veces más grande que el área continental (51,000 km² vs 568.054 km² de superficie marina), no es en vano el reconocimiento que se nos hace como un “hot spot” de biodiversidad marina, dado que la riqueza de nuestros hábitats marinos incluye 7.000 especies, de las cuales el 90% son endémicas. Además, debe reconocerse que más allá de la vital importancia biológica que esto significa, tiene un papel preponderante en el soporte de los medios de vida de las poblaciones locales, dada la importancia ecológica, su atractivo escénico y su relevancia para el sustento económico de muchas familias.

En virtud de este rol esencial, el Gobierno tiene un alto interés en desarrollar el conocimiento científico y la investigación altamente calificada de la vida marina y sus riquezas; y de implementar acciones dirigidas a la gestión integral de los recursos marinos y marino costeros, con una serie de estrategias y políticas, tales como la “Estrategia Nacional para la gestión de los Recursos Marinos y Costeros de Costa Rica”, “la Política Nacional del Mar 2013-2028”, el “plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas de Conservación” y le “Plan de Desarrollo Pesquero y Acuícola”. Todo ello, bajo un paradigma que integre los diferentes modelos de gobernanza de las Áreas Marinas Protegidas y las Áreas de Pesca Responsable, ejes transversales de nuestra política de Gobierno, orientados a manejar integral y participativamente los recursos naturales de estas zonas.

Más allá del ámbito doméstico, contamos con estrategias regionales bilaterales apoyadas por la sociedad civil, como lo es el “Corredor Marino del Pacífico Este Tropical”, una iniciativa de conservación y uso sostenible de los recursos marinos que compartimos con Ecuador, Colombia y Panamá, cuyo objetivo es realizar una adecuada gestión de la biodiversidad y los recursos marinos y costeros mediante un manejo ecosistémico.

Somos un país que ha suscrito y participado activamente de diversas convenciones internacionales enfocadas en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina como lo son la Convención de Diversidad Biológica, la Convención sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Extinción, la Convención Ballenera Internacional y la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y no menos importante, la Convención para la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, que hoy nos

motiva a congregarnos, en esta su cases, mediante esta reunión de Signatarios del Memorando de Entendimiento sobre Tiburones Migratorios.

Cuando firmamos este Memorando de Entendimiento se reconoció de manera colectiva el papel crítico de los tiburones migratorios en los ecosistemas marinos y en las economías locales, y reivindicamos una preocupación compartida por la significativa y continua tasa de mortalidad de los tiburones debido a diversos impactos y amenazas, que incluyen la pesca dirigida insostenible, la pesca accidental, la pesca ilegal, no declarada y no regulada, la caza de trofeos, los residuos marinos, las modificaciones del ecosistema, las perturbaciones antropogénicas y la crecientes presiones sobre el medio ambiente marino debido al cambio climático.

Hoy día podemos reiterar la vigencia de estas amenazas y resaltar entre ellas la grave aceleración de los efectos del Cambio Climático que nos obliga (tal y como lo afirmamos recientemente mediante el Acuerdo de Paris) a desarrollar con urgencia las medidas de adaptación necesarias, iniciando con cambios individuales y colectivos en los patrones de consumo, la implementación de mejores prácticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y en el establecimiento de áreas que sirvan de refugio a las especies, y de protección de sus poblaciones.

Es palpable aún la necesidad de seguir articulando esfuerzos y en este particular se tornan imprescindibles instrumentos globales como el “Memorando de Entendimiento sobre Tiburones”, que se enfoca en la conservación saludable de las especies migratorias de tiburones y rayas basada en la mejor información científica disponible y considerando el valor económico que estas especies representan para las poblaciones de los Estados signatarios.

Hoy, debemos ser conscientes de que la cooperación local, regional e internacional en torno a la investigación e intercambio de la información, permitirá generar conocimiento oportuno en aras de lograr que las poblaciones costeras puedan desarrollarse a partir del uso y gestión correctos de los propios recursos marinos que el país posee. Debemos considerar como un principio orientador la búsqueda de dinámicas positivas entre las comunidades y el medio ambiente: en las que la participación activa de la sociedad civil sea un eje medular en la política pública.

En esta línea, no debemos pasar por alto, la necesidad de avanzar hacia paradigmas de manejo sostenido que logren equilibrar la balanza del desarrollo con la conservación, entendiendo que no puede haber conservación con pobreza ni riqueza sin conservación. Así, visualizar a las comunidades y sus poblaciones como aliadas en el proceso y no como amenazas, es uno de los principales retos de conservación que tenemos por delante, con el horizonte puesto en alcanzar conservación de la mano con la gente.

Lo resumía a la perfección, desde 1992, la estrategia Global para la Biodiversidad que posicionaba la conservación ambiental a partir de una triada de acciones fundamentada en conocer, conservar y aprovechar sosteniblemente la biodiversidad. Invertir en investigación científica para conocer a detalle la salud de nuestros recursos y su disponibilidad para el ser humano, y establecer las políticas requeridas para garantizar la sostenibilidad de su

aprovechamiento para que se logre abastecer las necesidades de las personas e impulsar el desarrollo, constituyen ese cauteloso y vital proceso que como Estados debemos procurar en nuestros territorios.

Aspiramos con esmero a lograr acuerdos comunes y acciones coordinadas en procura de que nuestros Estados sean garantes de la sostenibilidad en las actividades desarrolladas en el mar, que estimulen las buenas prácticas pesqueras, la conservación de los ecosistemas marinos y la promoción de una cultura que proteja, aproveche adecuadamente y sea consciente de que un océano saludable permitirá el equilibrio y la estabilidad necesarios para el bienestar de todos los habitantes.

Muchas gracias.

LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

Chairman/Président/Presidente

H.E. Fernando **Mora**
Vice-Minister of Water, Seas, Coasts and
Wetlands of Costa Rica
Ministry of Environment and Energy of
Costa Rica
Edificio Vista Palace, Calle 25. Avenida 8
y 10, San Jose
Tel: (506)87063470
Email: viceaguas@minae.go.cr

Vice-Présidents/Vicepresidentes

Scott **Gallacher**
Deputy Director-General Regulation &
Assurance
Ministry for Primary Industries
25 The Terrace
Wellington
Tel: +6421955069
Email: scott.gallacher@mpi.govt.nz

Signatory Range States
États de l'aire de repartition signataires
Estados del área de distribución signatarios

Australia/Australie

Lesley **Gidding-Reeve**
Director
Marine and Freshwater Species
Conservation
Department of Environment
GPO Box 787
Canberra, ACT 2601
Tel:
Email:
lesley.gidding-reeve@environment.gov.au

Michelle **Heupel**
Advisor
Australian Government
Department of the Environment
PMB No 3
Townsville MC, QLD 4810
Tel: +617 4753 4205
Email: m.heupel@aims.gov.au

Chile/Chili

Francisco **Ponce**
Jefe Unidad Biodiversidad y Patrimonio
Acuático
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
División de Administración Pesquera
Bellavista 168, piso 14
Valparaíso
Tel: +56322502730
Email: franciscoponce@subpesca.cl

Colombia/Colombie

Andrea **Ramirez**
Directora
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y
Recursos Acuáticos calle 37 No. 8-40
Bogota
Tel: +5713323400
Email: aramirez@minambiente.gov.co

Comoros/Comores/ Comoras**Soulé Hamidou**

Point Focal du MdE requins
 Ministère de la Production, de
 l'Environnement,
 Direction Nationale De L'Environnement
 Moroni, Comoros
 Tel: +2693337797
 Email: soulehamidou1@hotmail.fr

Costa Rica**H. E. Luis Guillermo Solís**

President of Costa Rica

H. E. Edgar Gutiérrez

Minister of Environment and Energy
 Ministry of Environment and Energy of
 Costa Rica
 Edificio Vista Palace, Calle 25. Avenida 8
 y 10
 San Jose
 Tel: (506)2233-4533
 Email: ministro@minae.go.cr

H.E. Luis Felipe Arauz

Minister of Agriculture and Livestock
 Ministry of Agriculture and Livestock of
 Costa Rica
 Oficinas Centrales del Ministerio de
 Agricultura y Ganadería.
 San José, Sabana Sur, antiguo Colegio La
 Salle, San José Costa Rica.
 Email: sunii@mag.go.cr

Gina Giselle Cuza Jones

Punto Focan Nacional CMS.
 Ministerio de Ambiente y Energia
 Limón, canton Central, Distrito primero
 Costa Rica
 Limón-Costa Rica.
 Tel: 506-27950723 506-83538662
 Email: gina.cuza@sinac.go.cr

Rafael Monge Vargas

Policy Adviser
 Ministry of Environment of Costa Rica
 Vice-Ministry of Water, Seas, Coasts and
 Wetlands
 1083-2400 San José
 Tel: (506) 88161565
 Email: rmonge@minae.go.cr

Jenny Asch Corrales

Coordindarora del Programa Marino –
 Costero
 Ministerio de Ambiente y Energía
 Sistema Nacional de Areas de
 Conservación
 Barrio Tounon, Calle 1 avenida 15
 San José
 Tel: +506-25226500
 Email:jenny.asch@sinac.go.cr

Roberto Avendaño - Sancho

Officer for Environmental Issues
 Ministry of Foreign Affairs of Costa Rica
 San Jose
 Tel: (506) 2539 5320
 Email: ravendano@rree.go.cr

Ricardo Meneses-Orellana

Chief of Staff
 Chief of the National Director Office
 National System of Conservation Areas,
 Ministry of Environment and Energy
 Postal Code: 11384-1000
 San José
 Tel: (506) 2522 6500
 Email: ricardo.meneses@sinac.go.cr

Geiner Golfín Duarte

Administrador
 MINEA-SINAC-P.N Isla del Coco
 Parque Nacional Isla del Coco
 Puntarenas, Isla del Coco
 San Jose
 Tel: (+506) 89109806
 Email: geiner.golfin@sinac.go.cr

Costa Rica (continued)

Helena Molina-Urena

Associate Professor
Escuela de Biología & CIMAR
Universidad de Costa Rica
2060-11501 San Jose
Tel: (+506) 2511-5367
Email: hmolina@rsmas.miami.edu

Eugenia Arguedas

Coordinador Programa Monitoreo
Ecologico
MINAE
Gerencia de Conservacion y uso
300 mts. Norte y 75 Este. Jose Maria
Zeledon
San Jose
Tel: 50625226500
Email: eugenia.arguedas@sinac.go.cr

Mario Mendiola Espinoza

Profesor
Escuela de Biología
Universidad de Costa Rica (UCR-CIMAR)
San Pedro de Montes de Oca, 2060
San José
Tel: +506 8593-5546
Email: Mario.espinoza_m@ucr.ac.cr

Antonio Porrás-Porrás

Director General Técnico
Instituto Costarricense de Pesca y
Acuicultura
Calle 36, Provincia de San José, San José,
Costa Rica
Tel: +506 2248 1196
Email: APorrás@incopesca.go.cr

José Miguel Carvajal Rodríguez

Biólogo
Departamento de Investigación
Instituto Costarricense de Pesca y
Acuicultura
Calle 36, Provincia de San José, San José,
Costa Rica
Tel: +506 2248 1196
Email: Jcarvajal@incopesca.go.cr

**European Union/Union
Européenne/Unión Europea**

Stamatis Versamos

Head of the EU delegation at MOS2
Directorate General Maritime Affairs and
Fisheries
Rue de la Loi 200, J99 3/38
Brussels
Belgium
Tel: +32 495792303
Email: stamatios.varsamos@ec.europa.eu

Alexander Stein

Policy Officer
European Commission
DG MARE
J-99 00/022
Brussels, 1049
Belgium
Tel: +32 2 29 69 839
Email: alexander.stein@ec.europa.eu

Rui Coelho

Research Biologist
Portuguese Institute for the Ocean and
Atmosphere (IPMA)
Av. 5 de Outubro s/n, 8700-305 Olhão
Portugal
Tel: +351 289700504
Email: rpcoelho@ipma.pt

Klavs Skovsholm

Head of Unit equivalent
Secretariat General of the Council of the
European Union
Tel: +32 228 18379
Email:
klaus.skovsholm@consilium.europa.eu

Germany/Allemagne/Alemania

Oliver Schall
Deputy Head of Division
Federal Ministry for Environment, Nature
Protection, Building and Nuclear Safety
(BMUB)
Robert-Schuman-Platz 3
53175 Bonn
Tel: +49 228 3052632
Email: oliver.schall@bmub.bund.de

Jürgen Friedrich
Deputy Head of Delegation
Federal Ministry for Environment
Nature Conservation (BMUB)
Robert-Schuman-Platz 3
53175 Bonn
Tel: +4915163491868
Email: juergen.friedrich@bmub.bund.de

Christiane Pilz
Desk Officer
Bundesministerium für Ernährung und
Landwirtschaft
Wilhelmstr. 54
10117 Berlin
Tel: +49 175 2212130
Email: Christiane.Pilz@BMEL.Bund.de

Heike Zidowitz
Scientific Advisor
Center of Natural History
University of Hamburg
Hamburg
Tel: (+49) 40 42838-6245
Email: heikezidowitz@web.de

Ghana

Kofi Adu-Nsiah
Executive Director
Forestry Commission, Wildlife Division
P.O. Box MB 239
Accra
Tel: +233289115499
Email: adunsiah@yahoo.com

Guinea/Guinée

Kerfalla Keita
Chef de section suivi écologique
Ministère de l'Environnement, des eaux et
forêts
Environnement, eaux et forêts
kkkeita@yahoo.com
Conakry
Tel: +224 622695810
Email: kkkeita@yahoo.com

Kenya/Kenia

Mohamed Omar Said Mohamed
Head - Wetlands and Marine Conservation
Kenya Wildlife Service
Kenya Wildlife Service-Wetlands and
Marine Conservation
P.O. Box 40241 - 00100 Nairobi, Kenya
Mombasa
Tel: +254 206 000 800
Email: msaid@kws.go.ke

Mauritania/Mauritanie

Cheikh Sidi Mohamed Mohamed El Abd
Charge de Mission
Ministere de l'environnement et du
Developpement Durable
Environnement
BP: 170 Nouakchott - Mauritanie
Nouakchott
Tel: +222 46012626
Email: cheikhysidi@yahoo.fr

Netherlands/Pays-Bas/Paises Bajos

Martijn Peijs
National Focal Point
Government
Department of Nature
Postbox 2500
The Hague
Tel: +31638825315
Email: m.w.f.peijs@minez.nl

New Zealand/Nouvelle-Zélande/Nueva Zelandia

Tiffany Bock
Team Manager Deepwater Fisheries
Ministry for Primary Industries
25 The Terrace
Wellington
Tel: +64218194603
Email: tiffany.bock@mpi.govt.nz

Palau/Palaos

Dermot Keane
Delegate
Palau Shark Sanctuary
Ministry of Natural Resources
Environment & Tourism
Box 7076
Koror
Tel: +680 488 1062
Email: palausharksanctuary@gmail.com

Samoa

Maria Rosalia Satoa
Senior Marine Conservation Officer
Government of Samoa
Ministry of Natural Resources and
Environment
MNRE P.O Private Bag Level 3 TATTE
Building
Apia
Tel: +685 67200
Email: maria.satoa@mnre.gov.ws

Senegal/Sénégal

Diouck Djibril
Conseiller Technique / Point FOCAL
Conservation Requins Migrateurs Et
Tortues Marines
Direction Des Parcs Nationaux
Ministere De L'environnement Et Du
Developpement Durable
BP 5135
Dakar Fann
Tel: +221 77 360 11 98 / 76 699 23 82
Email: djibrildiouck@hotmail.com

South Africa/Afrique Du Sud/Sudáfrica

Sarika Singh
Scientist
Department of Environmental Affairs -
South Africa
Research
814 perspectives, 37 Roeland Street
Cape Town
Tel: 2721 819 5048
Email: sasingh@environment.gov.za

Yamkela Lusapho Mngxe
Environmental Officer
National Department of Environmental
Affairs
East Pier Building
Cape Town
Tel: (+27 21) 405 94038
Email: ymngxe@environment.gov.za

Sudan/ Soudan/Sudán

Yahya Eldi Gumaa Elfaki Adam
Director/ International Wildlife Trade -
CITES
Wildlife Conservation General
Administration
CITES Management Authority
Khartoum
Tel: +249 912685644
Email: yahiaelfaki@yahoo.com

Sweden/Suede/Suecia

Susanne Viker
Senior Analyst
Swedish Agency for Marine and Water
Management
Biodiversity and Fishing
Box 11930
SE 404 39 Gothenburg
Tel: +46730897967
Email: susanne.viker@havochvatten.se

Togo

Kossi Maxoe **Sedzro**
Chief de Division
Ministere de l'Agriculture, de l'Elevage et
de l'Hydraulique
01 BP 1095
Lome 01
Tel: (+228) 90070333
Email: ksedzro69@hotmail.com

**United Arab Emirates/Emirats Arabes
Unis /Emirats Árabes Unidos**

Muna **Al Shamsi**
Head of CITES Section
Ministry of Environment & Water (UAE)-
Biodiversity Department
Dubai-Deira- Abu Hail - Abu Hail Street
P.O. Box:1509, Dubai, UAE
Tel: +97142148402
Email: moalshamisi@moew.gov.ae

Rima **Jabado**
Fisheries Scientist
Environment Agency Abu Dhabi
Terrestrial & Marine Biodiversity
PO Box:45553
Al Mamoura Building, Murour Road
Abu Dhabi, UAE
T:+971 (2) 693 4444(Ext.219)
F:+971 (2) 446 3339
Email: Rima.Jabado@ead.ae

**United Kingdom/Royaume-Uni/Reino
Unido**

Jamie **Rendell**
Senior Policy Advisor
Department for Environment Food and
Rural Affairs
Defra, Smith Square
London
Tel: 00442072386879
Email: jamie.rendell@defra.gsi.gov.uk

Kirsty **McGregor**
Policy Adviser
Defra
Marine and Fisheries
9 Millbank| c/o Nobel House,17 Smith
Square, SW1P 3J
London
Tel: +44 0208 026 4463
Email: kirsty.mcgregor@defra.gsi.gov.uk

United States/États Unis/Estados Unidos

Cheri **McCarty**
Foreign Affairs Specialist
United States
NOAA/NMFS/Office of Sustainable
Fisheries and Seafood Inspection
1315 East West Highway, SSMC3
Room 10661
Silver Spring
Tel: 13014278369
Email: Cheri.McCarty@noaa.gov

Luis **Estevez-Salmeron**
Foreign Affairs Officer
U.S. Department of State
Office of Marine Conservation
2201 C St. NW, Room 2758
Washington, DC 20520
Tel: 2026475827
Email: estevezsalmeronl@state.gov

United States/États Unis/Estados Unidos
(continued)

Viki Limaye

Position - Director,
Regional Environment Hub
Organization / Department - U.S.
Department of State, U.S. Embassy
Pavas, San Jose, Costa Rica
Tel +506-2519-2392
Email limayeyv@state.gov

Diego Acosta

Environmental Specialist,
Regional Environment Hub
U.S. Department of State
U.S. Embassy
Pavas,, San Jose, Costa Rica
Tel +506-2519-2392
Email acostad@state.gov

Vanuatu

Jayven Ham

Biologist
Vanuatu Government
Vanuatu Fisheries Department,
PMB 9045
Port Vila
Tel: (+678) 5333340
Email: Jham@vanuatu.gov.vu

Non-Signatory Range States
États de l'aire de répartition non-signataires
Estados del área de distribución signatarios

Côte d'Ivoire/ Costa de Marfil

Tano Sombo
Etat de Côte d'Ivoire
Ministère de l'Environnement, de la
Salubrité Urbaine et du Développement
Urbaine
Point Focal National CMS
BP V 178
Abidjan
Tel: +225 20 22 53 66
E-mail: sombotano@yahoo.fr

Ecuador/Equateur

Julia Angelita Cordero Guillén
Ministerio del Ambiente
Unidad de Patrimonio Natural –
Biodiversidad
Punto focal técnico de la CMS
Calle Olmedo entre Sucre y Córdova
Portoviejo
Tel: +052 651848 ext.110
Email: julia.cordero@ambiente.gob.ec

Fiji

Saras Sharma
Fisheries Technical Officer
Ministry of Fisheries
P.O.Box 3165, Lami
Suva
Tel: +679 9290902
Email: saras.sharma0205@gmail.com

Norway/Norvège/Noruega

Øystein Størkersen
Principal Adviser
Norwegian Environment Agency
Species Management Department
P.O. Box 5672, Sluppen, 7485
Trondheim
Tel: +47 73580500
Email: oystein.storkersen@miljodir.no

Portugal

João Loureiro
Head of Unit of Management of Fauna and
Flora Species, CMS Focal Point
Instituto da Conservação da Natureza e das
Florestas, ICNF
Avenida da Republica, 16 - 16B
1050-191 Lisboa
Tel: +351 962714657
Email: joao.loureiro@icnf.pt

Sri Lanka

Daniel Fernando
Marine Adviser
Ministry of Sustainable Development and
Wildlife
86 Barnes Place
Colombo
Tel: +94712740649
Email: Daniel@blueresources.org

International Inter-Governmental and non-Governmental Organizations
Organisations internationales intergouvernementales et non-gouvernementales
Organizaciones gubernamentales internacionales y no gubernamentales internacionales

IGOs

CITES

Daniel Kachelriess
Marine Species Officer
CITES
Maison Internationale de l'Environnement
Chemin des Anemones 11-13
1219 Chatelaine - Geneve
Switzerland
Tel: +41229178239
Email: daniel.kachelriess@cites.org

Heiner Lehr
Consultant
Rambla Exposicio 59, 08800
Vilanova i la Geltru
Spain
Tel: +34 (93) 159 79 99
Email: heiner@syntesa.eu

FAO

Kim Friedman
Senior Fishery Resources Officer
Fisheries and Aquaculture Resources Use
and Conservation Division
F602, Vialle delle Terme di Caracalla
00153
Rome
Italy
Tel: +39 06 570 56510
Email: Kim.Friedman@fao.org

SPREP

Juney Ward
Shark and Ray Conservation Officer
Biodiversity and Ecosystem Management
Nil, Vaoala, PO Box 240
Apia
SAMOA
Tel: +685 21929 ext 206
Email: juneyw@sprep.org

UNEP

Alberto Pacheco
MEA Focal Point (Biodiversity and
Ecosystems)
Ciudad del Saber, Edificio 103
Panama City
Panama
Tel: +5073053139
Email: alberto.pacheco@unep.org

Martina de Marcos
Intern
Biodiversity
Clayton - Ciudad del Saber
Avenida Morse - Edificio #103
Panama City
Panama
Tel: +507 6201 0097
Email: Demarcosmartina@gmail.com

NGOs

Asociación Conservacionista Misión Tiburón

Andrés López
 Vice-President and Project Coordinator
 Residencial Mediterraneo, numero 3
 Playas del Coco
 Costa Rica
 Tel: +506 88218584
 Email: alopez@misiontiburon.org

Ilena Zanella
 Executive Director
 Residencial Mediterraneo, numero 3
 Playas del Coco
 Costa Rica
 Tel: +506 88218584
 Email: izanella@misiontiburon.org

Asociación Costa Rica por Siempre

Zdenka Piskulich Crespo
 Directora Ejecutiva
 Sabana Norte, Torre La Sabana, Piso 5
 San José
 Costa Rica
 Tel: +506 2220 4270
 Email: zpiskulich@costaricaporsiempre.org

Conservación Internacional

Marco Quesada
 Director
 Costa Rica Program
 P.O. 53-1100
 San José
 Costa Rica
 Tel: +506 2253-0500
 Email: mquesada@conservation.org

Corredor Marino del Pacifico Este Tropical

Maria Fernanda Cuartas
 Secretaria Pro Tempore
 Calle 74 #11-81
 Bogota
 Colombia
 Tel: 3532400 ext 303
 Email: secretariamar@cmarpacifico.org

Deepwave

Ralf Sonntag
 Senior Consultant
 Hoebueschentwiete 38
 Wedel 22880
 Germany
 Tel: +49 172 4390583
 Email: ralfsonntag@web.de

Defenders of Wildlife

Rosa Indenbaum
 International Policy Analyst
 1130 17th St, N.W., 20036-4604
 Washington
 United States
 Tel: +202 722 3225
 Email: rindenbaum@defenders.org

Fundación Amigos de la Isla del Coco

Alejandra Cocos
 Directora Ejecutiva
 Barrio Escalante
 San José
 Costa Rica
 Tel: +506 2256 7476
 Email: avillalobos@cocosisland.org

Fundacion MarViva

Viviana Gutierrez
Departamento de Incidencia Política
Gerente Regional
Sabana Norte, frente a la Nunciatura
Apostólica
San José
Costa Rica
Tel: +506 83347561
Email: Viviana.gutierrez@marviva.net

Juan Posada
Science, Manager
Calle Gustavo Lara, casa No. 145-A, Ciudad
del Saber, Clayton.
Panamá City
Panama
Tel: +507 66771352
Email: juan.posada@marviva.net

Erick Ross Salazar
Science, Manager
PO Box 020-6151, Santa Ana
San José
Costa Rica
Tel: +506 22903647
Email: erick.ross@marviva.net

Humane Society International Australia

Jessica Harwood
Biodiversity Project Officer
PO Box 439
Avalon
Australia
Tel: +61299731728
Email: jess@hsi.org.au

Humane Society International USA

Rebecca Regnery
Deputy Director, Wildlife
700 Professional Drive
Gaithersburg, MD 20879
United States
Tel: 301-258-3015
Email: rregnery@hsi.org

International Fund for Animal Welfare (IFAW)

Akram Darwich
Programme Manager
Middle East and North Africa Office
(MENA)
Al-Shandagha Heritage Village Bur Dubai,
Building # 295 – P.O. Box 43756.
Dubai
United Arab Emirates
Tel: +971502449692
Email: adarwich@ifaw.org

IUCN

Colin Simpfendorfer
Co-Chair Shark Specialist Group
James Cook University,
College of Marine and Environmental Science,
Building 34,
Townsville, Australia
Tel: +61 488407963
Email: colin.simpfendorfer@jcu.edu.au

Nick Dulvy
Co-Chair Shark Specialist Group
Simon Fraser University
Canada
Email: dulvy@sfu.ca

Julia Lawson
Programme Officer, Shark Specialist Group
Simon Fraser University, Department of
Biological Sciences,
8888 University Drive
Burnaby
Canada
Tel: +1 6043141749
Email: jmlawson@sfu.ca

MarAlliance

Rachel Graham
Executive Director
32 Coconut Drive / PO Box 283
San Pedro, Ambergris Caye
Belize
Tel: +501 602-1750
Email: rachel@maralliance.org

Pretoma

Randall Arauz
President
1203-1100 Tibás
San José
Costa Rica
Tel: +506 8344 3711
E-mail: rarauz@pretoma.org

Andrew Bystrom
Consultant
Apartado Postal 1203-1100
Tibas
Costa Rica
Tel: +506 87644839
Email: abystrom1@yahoo.com

Regina Domingo
Campaigner-Founder
Mataro
Spain
Tel: +69 1559656
Email: regisunday@gmail.com

Maike Heidemeyer
Biologist
Tibas, del cementerio 100 metros sur, 100
metros oeste
San José
Costa Rica
Tel: +506 83109813
Email: maike@pretoma.org

Project AWARE Foundation

Ania Budziak
Associate Director, Programs
30151 Tomas,
Rancho Santa Margarita
United States
Tel: +1 9498 587 657 ext 2377
Email: ania.budziak@projectaware.org

Save our Seas Foundation

Sarah Fowler
Principal Scientist
1 Admiralty Cottages, Admiralty Road,
Plymouth PL1 3RS
United Kingdom
Tel: +44 7764604046
Email: sarah@saveourseas.com

Shark Advocates International

Sonja Fordham
President
The Ocean Foundation;
1320 19th St, NW; Fifth Floor
Washington, DC
United States
Tel: +1 202 4361468
Email: sonja@sharkadvocates.org

Shark Trust

Ali Hood
Director of Conservation
The Millfields PL1 3JB
United Kingdom
Tel: 0044 1752 672020
Email: ali@sharktrust.org

The Manta Trust

Isabel Ender
Head of Conservation Strategy
3 Somer Street, Hyde Park 4812
Townsville
Australia
Tel: +61 422654712
Email: isabel@mantatrust.org

The Pew Charitable Trusts

Julia Goss
Associate
901 E St NW
Washington
United States
Tel: 202-525-9134
Email: jgoss@pewtrusts.org

Ryan Orgera
Senior Associate
901 E St NW
Washington
United States
Tel: +1 202 4 800 335
Email: rorgera@pewtrusts.org

Carlos Polo Silva
Consultant
Calle 22A No 50-49 Torre 1A apto 1004.
CP: 111321
Bogota
Columbia
Tel: +57 3204 720 597
Email: carlosjpolo@gmail.com

Maximiliano Bello
Consultant
Email: mbello@pewtrusts.org

TRAFFIC

Glenn Sant
Fisheries Trade Programme Leader
ANCORS, University of Wollongong
NSW, Australia
Tel: +61 418416030
Email: glenn.sant@traffic.org

United Conservationists

Stefanie Brendl
Executive Director
1990 Las Flores Canyon Rd.
Malibu CA 90265
USA
Tel: +1 8087786740
Email: stef@finfree.org
Universidad Latina

Marianne Feoli
Student
Conservation Biology
PO Box. 1051-1000
San José
Costa Rica
Tel: +506 89982429
Email: nannefeoli@gmail.com

Universidad Veritas

Sebastian Hernandez
Biologist
Moravia 1100
San José
Costa Rica
Tel: +506 84017932
Email: Pintarroja@gmail.com

Wildlife Conservation Society (WCS)

Amie Bräutigam
Global Conservation Program
Marine Policy Advisor and Sharks and Rays
Coordinator
2300 Southern Boulevard
Bronx, New York 10460
United States
Tel: +1 202.258.8377
Email: abrautigam@wcs.org

World Wide Fund for Nature (WWF)

Ian Campbell
Global Shark & Ray Initiative
Manager - Global Shark & Ray Initiative
4 Ma'afu Street
Suva Fiji
Tel: +679 331 5533
Email: icampbell@wwf.panda.org

**UNEP/CMS Secretariat/Secretariat PNEU/CMS
/Secretaría PNUMA/CMS**

UNEP/CMS Secretariat

Platz der Vereinten Nationen 1
53113 Bonn, Germany
Tel.: +49 228 815 2401
Fax: +49 228 815 2449
Email: secretariat@cms.int

Bert Lenten

Deputy Executive Secretary
Tel.: +49 228 815 2407
Email: blenten@cms.int

Melanie Virtue

Head, Aquatic Species Team
Tel.: +49 228 815 2462
Email: mvirtue@cms.int

Andrea Pauly

Asso Prog Officer Aquatic Species
Tel.: +49 228 815 2477
Email: apauly@cms.int

Tine Lindberg-Roncari

Meeting Services Assistant
Tel.: +49 228 815 2493
Email: tine.l-roncari@cms.int

Robert Vagg

Editor / Report writer
Tel.: +49 228 815 2476
Email: rvagg@cms.int

Eva Meyers

Consultant
Tel.: +49 228 815 2439
Email: eva.meyers@cms.int

Chris Wold

Legal Adviser
Tel.: +49 228 815 2426
Email: wold@lclark.edu

Interpreter / interpréteur / interpretador

Juan Maria Burdiel Perez

Tel: +33695007126
Email: jmburdielperez@gmail.com

Heidi Nicholson

Tel: +33613782185
Email: heidi.v.nicholson@gmail.com

France Fontaine

Tel: + 593 2 2437 441
Email: fontaine@uio.satnet.net

Jon Porter

Tel: +33660517599
Email: jhporter4@hotmail.com

Ernesto González Sala

Tel: +33146579489
Email: ernestogsala@gmail.com

Christine Victorin

Tel: +33630961435
Email: christine.victorin@wanadoo.fr

Advisory Committee Members

John Carlson
Research Biologist
CMS Shark MOU Advisory Committee
3500 Delwood Beach Rd
Panama City
United States
Tel: 850-234-6541
Email: john.carlson@noaa.gov

Enzo Acuna
Full Time Professor
Mou Advisory Committee
Marine Biology - Universidad Catolica
del Norte
Casilla 117
Coquimbo
Chile
Tel: 56- 512209814
Email: eacuna@ucn.cl

Sancho Rodríguez
Coordinador Programa Nacional de
Corredores Biológicos
Sistema Nacional de Áreas de
Conservación
150 metro al norte del templo católico
San Isidro
San Ramón Alajuela
Costa Rica
Tel: (+506) 87185078
Email: Jairo.sancho@sinac.go.cr

Marino Vacchi
Associate Researcher
Institute of Marine Sciences (ISMAR) of
National Research Council (CNR)
Via De Marini 6
Genoa 16141
Italy
Tel: (+39) 0106475401
Email: marino.vacchi@ge.ismar.cnr.it

Media

Bo-Alex Fredvik
IISD Reporting Services
300 East 56th Street, Apt 11D
10022 New York
Tel: +1 206 7471918
Email: bo@iisd.org
Bomontreal@gmail.com

Maria de los Angeles Estrada Vigil
Digital Editor
IISD Reporting Services (ENB)
300 East 56th Street, Apt 11D
10022 New York
Tel: +1 5491158333529
Email: angeles@iisd.org

Jennifer Lenhart
Team Leader
IISD Reporting Services (ENB)
300 East 56th Street, Apt 11D
10022 New York
Tel: +1.206.512.9345
Email: jenniferl@iisd.org

Asterios Tsioumanis
Writer
IISD Reporting Services (ENB)
300 East 56th Street, Apt 11D
10022 New York
Tel: (+1) 30 6974994651
Email: asterios@iisd.org